



VISIBILIZAR EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO:

Abordaje desde el arte urbano
hecho por mujeres

Estrella de los Ángeles Ramírez Morales



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO

Visibilizar el acoso sexual callejero: abordaje desde el arte urbano hecho por mujeres

Estrella de los Ángeles Ramírez Morales



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO
FACULTAD DE ARTES

**VISIBILIZAR EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO:
ABORDAJE DESDE EL ARTE URBANO HECHO POR MUJERES.**
ESTRELLA DE LOS ÁNGELES RAMÍREZ MORALES

Primera edición:

D.R. © 2024 Estrella de los Ángeles Ramírez Morales

D.R. © 2024 Universidad Autónoma de Querétaro

Cerro de las Campanas s/n

Centro Universitario, 76010

Santiago de Querétaro, México.

www.uaq.mx

ISBN: 978-607-513-716-2

Fecha de aparición: noviembre 2024

Este libro fue dictaminado favorablemente conforme a los lineamientos editoriales del Comité Editorial de la Facultad de Artes.

Concepto Editorial: José Antonio Tostado Reyes

Portada: Carolina Martínez Rojas

Corrección de estilo: Andrea Flores Torres y Verónica Martínez Jiménez

Diagramación: Mariana Rangel Hernandez

Cuidado editorial: León Felipe Barrón Rosas y Bruno David Sánchez Mureddu

Esta obra está sujeta a una licencia Creative Commons Atribución 2.5 México (CC BY 2.5). La presente obra puede ser utilizada con fines educativos, informativos y culturales siempre que se cite la fuente. Editado en Querétaro, México.

Visibilizar el acoso sexual callejero: abordaje desde el arte urbano hecho por mujeres

Estrella de los Ángeles Ramírez Morales

La publicación de esta obra es resultado del reconocimiento otorgado por el “Premio investigaciones Emergentes” en su primera edición, al haber obtenido el primer lugar en la categoría Posgrado.

Distinción organizada por el Centro de Investigación en Artes y Humanidades (CIAH) de la Facultad de Artes.





COMITÉ EDITORIAL

Dr. Eduardo Núñez Rojas

Dra. Cristina Medellín Gómez

Dra. Pamela S. Jiménez Draguicevic

Dr. Fabián Giménez Gatto

Dra. Alejandra Díaz Zepeda

Dr. Juan Granados Valdéz

M. en C. Silvia Pantoja Ruiz

Dr. Sergio Rivera Guerrero

Dr. León Felipe Barrón Rosas



DIRECTORIO

Dra. Silvia Amaya Llano
Rectora

Dr. Sergio Rivera Guerrero
Director de la Facultad de Artes

Mtro. José Olvera Trejo
Secretario Académico de la Facultad de Artes

C.P. Brenda Liliana Álvarez Sánchez
Secretaria Administrativo de la Facultad de Artes

Dra. Pamela S. Jiménez Draguicevic
Jefa de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes

Dr. León Felipe Barrón Rosas
Coordinador de Artes Ediciones

M.D.E. Antonio Tostado Reyes
Coordinador de imagen editorial y diseño

Lic. Bruno David Sánchez Mureddu
Editor de Artes Ediciones

Índice

Contenido

Índice	7
Introducción	9

Capítulo I

Antecedentes: definiciones y consideraciones generales

sobre el acoso sexual callejero	12
Acoso Sexual Callejero (ASC)	13
Tipos de Acoso Sexual Callejero	13
El cuerpo como unidad de análisis.....	14
Cuerpo y poder	15
La transgresión del cuerpo femenino.....	15
El espacio público.....	16
Dominación masculina en el espacio público.....	16
Mujeres y espacio público.....	17
Arte Urbano, Grafiti y Feminismo.....	19

Capítulo II

Diagnóstico: la visibilización del acoso sexual callejero

desde la perspectiva de mujeres artistas en la ciudad de Querétaro.....	23
Primeros acercamientos.....	23
Procedimiento del levantamiento.....	24
Resultados del diagnóstico.....	25
Contexto.....	25
Definición	25
Tipos de ASC: explícito e implícito.....	27
Anonimato, consentimiento y unidireccionalidad	28
Provoca malestar.....	29
Análisis desde el modelo ecológico.....	29
Microsistema.....	30
Normalización del acoso sexual callejero.....	30
Justificación de la violencia	31
Mesosistema y exosistema	32
Sanciones sociales hacia las mujeres.....	32
Intersecciones en el ASC.....	33
Efectos.....	34
Árbol de problemas (2020)	37

Capítulo III

Diseño del Proyecto de Intervención.....38

Plan General de Implementación	40
Actividad I: Foro ¡visibilicemos el acoso sexual callejero!.....	41
Actividad II: Llamado artístico	42
Actividad III: Femininjea	43

Capítulo IV

Intervención: la calle como respuesta45

Foro ¡Visibilicemos el Acoso Sexual Callejero!	46
Análisis del foro: ¡Visibilicemos el acoso sexual callejero!.....	48
Llamado artístico	52
Libertarias.....	53
Desidentes	55
Cifras sobre acoso.....	57
Piropos.....	58
Femininjea	60

Reflexiones finales.....64

Referencias68

Anexos.....73

Anexo 1: Consentimiento informado para participantes en entrevistas.....	73
Anexo 2: Análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas (FODA).....	74
Anexo 3: Cronograma de actividades	76
Anexo 4: Resumen de actividades.....	78
Anexo 5: Cuestionario de registro para el foro	79
Anexo 6: Árbol de problemas del foro.....	80
Anexo 7: Evaluación del foro.....	81

Sobre la autora82

Introducción

El acoso sexual callejero (a partir de ahora ASC) es una forma de violencia hacia las mujeres que se experimenta en la calle, en el transporte público, en parques, de camino a la escuela o al trabajo; es una experiencia cotidiana para las mujeres ya sea de manera directa o indirecta (Gaytan, 2007). Este fenómeno se justifica y normaliza por el sistema patriarcal que permanece de forma directa en cada persona a través del machismo, donde lo masculino tiene dominio sobre lo femenino (Vallejo y Rivarola, 2013) a partir de distintas acciones como el acoso, ya que este funciona como

[...] una herramienta más al servicio del propio patriarcado, que aprovecha su carácter violento para reforzar los cimientos del poder androcéntrico y excluye [sic] a las mujeres de los espacios públicos, o condiciona [sic] su acceso a la dependencia de otro hombre (Arancibia, Billi y Guerrero, 2017, p. 128).

Es así que el ASC era un fenómeno silenciado o normalizado por la sociedad, pero fue a partir de los resultados de las encuestas realizadas en diversas partes del mundo que se visualizó como una forma de violencia, y sobre divisó la necesidad de accionar para su erradicación; a continuación, se presentan los resultados de algunas de las encuestas realizadas. En un estudio realizado en Oriente Medio y África del norte, entre un 30 % y 40 % de las mujeres encuestadas declaró haber sufrido ASC (Promundo y UN Women, 2017); en Madrid, tres de cuatro mujeres de un total de 951 encuestadas, mencionaron haber experimentado acoso (Nogueira, 2019); en Guatemala, según ONU Mujeres y el Observatorio Contra el Acoso Callejero (OCAC), 96 % de las encuestadas fueron acosadas (El Mundo, 2018).

Asimismo, los resultados de la primera encuesta realizada por el Observatorio Contra el Acoso Callejero en Chile, en 2014, arrojaron que el 40 % de sus encuestadas son acosadas diariamente y el 77 % por lo menos una vez a la semana (OCAC Chile, 2014). En México, no fue hasta 2020 cuando se incluyó la violencia en la comunidad (denominada así por la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que incluye el ASC) en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), donde se arrojó que el 45.6 % de las mujeres han sido agredidas en espacios públicos, de las cuales el 64.8 % ha sido violentada en la calle o en parques, el 17.8 % en el transporte público y el 42 % recibió agresiones de tipo sexual (Rodríguez, 2023).

A pesar de estas cifras, el acoso sigue estando normalizado, es silenciado e invisibilizado y se siguen perpetuando comentarios en torno a culpabilizar a las mujeres por ser acosadas, por lo que muchas mujeres no se atreven a contar sus experiencias y mucho menos a denunciar, incluso en lugares donde el acoso ya es penalizado. De acuerdo con lo anterior, en el presente trabajo se presenta un análisis del fenómeno del ASC, la necesidad de visibilizarlo como una forma de violencia y cómo el arte urbano puede servir como una herramienta para dicho análisis, ya que, al ser más accesible, permite tener mayor alcance para las mujeres que transitan en espacios públicos.

Es necesario aclarar que este trabajo, en primera instancia, se realizó en la ciudad de Querétaro por tres principales razones, la primera por los hallazgos derivados de la Encuesta Nacional la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2021) donde la violencia de género ha ido en aumento considerablemente; la segunda por la caren- te información que había del tema, específicamente sobre cómo hacer frente al problema desde alguna expresión artística; y, por último, como una forma de delimitación del espacio al derivarse de un trabajo de tesis en la Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Querétaro. Sin embargo, esta delimitación del espacio se tuvo que cambiar debido a la pandemia por COVID-19, ya que al inicio de la investigación se planearon actividades a realizar en las calles y, dadas las circunstancias mundiales, tuvieron que cambiar a un entorno virtual, lo que permitió que la investigación pudiera expandirse a otros lugares más allá de Querétaro y desarrollarse en la virtualidad.

El presente libro está estructurado en cuatro secciones. En la primera se desarrolla el marco teórico, donde se consideran elementos fundamentales para la explicación del fenómeno, empezando por la definición de ASC y sus diferentes tipos. Posteriormente se abordan los elementos que componen el acoso: el cuerpo y el espacio público. El primero es considerado porque el acoso generalmente va dirigido a aspectos corporales femeninos; el segundo elemento, por ser el lugar donde las mujeres reciben este tipo de violencia y a partir del cual se genera la importancia de impulsar la reapropiación de los espacios públicos, donde el arte urbano y el grafiti hecho por mujeres se vuelve una herramienta esencial para lograr cierta resiliencia y agencia en estos espacios.

En el segundo capítulo se describe un análisis previo, con base en el apartado anterior, donde se realizaron entrevistas semiestructuradas a mujeres vinculadas con alguna representación artística en las calles, esto para ir construyendo en conjunto el

concepto de acoso, visualizar algunas consideraciones sobre el mismo y recabar propuestas de acciones artísticas sobre el tema.

En el tercer capítulo se describen cada una de las actividades con sus particularidades al realizarse en el contexto de la pandemia por COVID-19. Asimismo, se presenta el análisis de las intervenciones y las implicaciones que tuvo para la investigación, para las personas que participaron y para mí como investigadora. Se aborda cómo se realizaron las tres intervenciones: un foro denominado *¡Visibilicemos el acoso sexual callejero!*, un llamado artístico, así como la invitación a mujeres para intervenir espacios públicos nombrado como Femininjea. En el foro participaron tres mujeres que, desde sus diferentes estudios y experiencias, describieron los elementos del acoso en contextos urbanos y las diferentes formas en las que se puede intervenir la ciudad, como el grafiti, el arte urbano y el trabajo comunitario, que pueden fungir como instrumento de denuncia y reapropiación de los espacios. Por otra parte, en el llamado artístico se convocaron a mujeres que quisieran participar para crear algún material con el tema del ASC y a la par fueron compilados otros trabajos de acceso abierto de otras colectivas que abordan el tema. En la tercera actividad, Femininjea, fueron invitadas a intervenir las puertas o ventanas de sus casas en el marco del 25 de noviembre, *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Por último, es presentada la evaluación de los resultados de la intervención y, a manera de conclusión, el balance del proceso de investigación.

Por otro lado, parece pertinente mencionar que, de manera personal, decidí tomar en cuenta este tema, ya que en trabajos de investigación anteriores, si bien ya había claridad sobre la importancia de ver al ASC como una forma de violencia, solo se quedaba en una explicación y un análisis de lo que era el problema, más no en cómo solucionarlo; de ahí nace el interés de buscar distintas herramientas para que otras mujeres conocieran lo que es el acoso y las implicaciones que tiene en sus vidas, es así que se pensó en el arte urbano como una respuesta o una opción para lograr esa visibilidad, ya que, de igual manera, el acoso se desarrolla en la calle.

Si bien de manera personal no tenía un acercamiento directo con el arte urbano, en tanto que nunca había realizado alguna intervención de cualquier tipo, poder colaborar de manera virtual con distintas colectivas me acercó a otras posibilidades de accionar con técnicas diferentes y materiales que me son más familiares como el bordado. Gracias a mis informantes, a las colectivas y a grupos de mujeres que se reunían de manera virtual a bordar y a hablar de feminismo y a las Mujeres Rizomáticas con quienes se estuvo colaborando durante toda la investigación, es que el presente trabajo se alimentó y dio vista a diversas soluciones de problemáticas que no se tenían previstas, y también fueron de gran ayuda para aprender cómo retomar otras herramientas y cómo poderlas aplicar de manera colectiva en una intervención, aunque fuese de manera virtual. No obstante, el trabajo tampoco pierde su esencia, sigue siendo una carta abierta a recuperar estos espacios físicos y virtuales y visualizar el potencial que tiene para la transformación de nuestra realidad, hacer entornos cada vez menos violentos y enunciar, a través del arte, la realidad en la que nos encontramos.

Capítulo I

Antecedentes: definiciones y consideraciones generales sobre el acoso sexual callejero

En el presente capítulo se presenta un recorrido por las y los diferentes autores y autoras que, desde una perspectiva de género, hacen un esbozo sobre el ASC como una forma de violencia vivida principalmente por mujeres en los espacios públicos. Posteriormente, son descritos los diferentes elementos que convergen en el fenómeno del ASC, los cuales se desarrollan de acuerdo con observaciones previas, donde el cuerpo es considerado en dos vertientes. La primera, en tanto que el acoso va dirigido a determinadas partes del cuerpo de las mujeres y, la segunda, como elemento donde recae el poder, en esta lógica binaria donde los hombres tienen el dominio sobre las mujeres y funciona como una transgresión hacia el cuerpo femenino donde la violencia se repite una y otra vez.

Asimismo, se analiza el espacio público refiriendo los significados diferenciados sobre su uso y significado para mujeres y hombres, destacando el dominio masculino hacia el cuerpo femenino, el cual es visto como un objeto que puede ser poseído o violentado; por ende, este dominio tiene que ser reflejado en la calle y en los espacios públicos. Esto, a su vez, va cambiando la percepción de las mujeres hacia el lugar público y la forma en la que lo habitan.

Por último, el arte urbano y el grafiti hecho por mujeres son abordados desde una perspectiva feminista, donde el arte es considerado como una herramienta política y de resistencia que, al ser visto en los espacios públicos, permite a las artistas y creadoras reapropiarse de esos espacios y, a su vez, visibilizar el ASC como una forma de violencia, logrando que sus mensajes lleguen a más personas.

Acoso Sexual Callejero (ASC)

Una de las primeras consideraciones necesarias es explicar qué es el ASC, sobre todo desde una perspectiva de género en la que es considerado como una forma de violencia hacia las mujeres. Si bien existen varias definiciones, quizá una de las más apropiadas y completas es la mencionada por el Observatorio Contra el Acoso Callejero (OCAC) en Chile: “Corresponde a toda práctica con connotación sexual explícita o implícita, que proviene de un desconocido, que posee carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y tiene el potencial de provocar malestar en el/la acosado/a” (Billi, 2015, p. 12). Es necesario aclarar que, aunque esta definición engloba a hombres y mujeres como víctimas, en esta investigación el foco está en las mujeres, ya que, según el INEGI, el 27 % de las mujeres experimentó este fenómeno, frente a un 10.1 % en el caso de los hombres (Barragán, 2020), principalmente por cuestiones de género.

Es importante tomar en cuenta esta última afirmación, pues recordemos que el deber ser, tanto masculino como femenino, son construcciones sociales que con el paso del tiempo se van modificando. Sin embargo, el sistema patriarcal permea hasta nuestros días, por lo que el poder masculino se va transformando, pero sigue generando herramientas de dominio sobre lo que es considerado como femenino y un claro ejemplo es el acoso; por esta razón, Saucedo (2011) menciona que el acoso es:

[...] una manifestación del poder sexualizado [...] incluyendo todos los tipos de violencia que puede recibir una mujer por el simple hecho de serlo, este comportamiento está anclado a aspectos culturales y de socialización que son naturalizados y se puede presentar en cualquier etapa del ciclo de la vida de las mujeres, tanto en el espacio público como en el privado (p. 35).

En esta definición se deja entrever otro aspecto importante, y este es que el espacio público se ha construido desde perspectivas masculinas que va creando dispositivos con los que se ejerce una forma de poder, que define cómo relacionarnos, cómo actuamos y cómo interactuamos. En otras palabras, nosotras y nosotros mismos somos un dispositivo (Deleuze y Guattari, 2002) y, en este caso en particular, el ASC funciona como un dispositivo de control, en tanto que controla o regula el cuerpo de las mujeres, sus recorridos, su forma de vestir y su transitar en espacios públicos. Estos dispositivos, a su vez, reproducen diferentes significados sociales y culturales sobre el cuerpo de los hombres y de las mujeres, construyendo una forma del deber ser. En el ASC el cuerpo femenino se asume como un objeto que pareciera estar a disposición de otros y que puede ser poseído; esto habla de una desigualdad entre hombres y mujeres y su vivir en el espacio público.

Tipos de Acoso Sexual Callejero

Es necesario mencionar que los trabajos más importantes sobre ASC han sido generados principalmente en países de América Latina y el Caribe, por lo que deben recabarse estas investigaciones, sobre todo en un contexto que es más cercano al mexicano. Para

el presente trabajo se retoman los estudios de Patricia Gaytan (2009) en la Ciudad de México, quien ha sido una de las primeras investigadoras en hablar sobre ASC y quien encontró los siguientes tipos de acoso:

- a) Acoso expresivo: son interacciones de actos no verbales como miradas, silbidos, siseos, caravanas, tosidos, gestos, etcétera.
- b) Acoso verbal: se refiere principalmente a los piropos que se definen como “un acto verbal, cuyo carácter genérico está denominado por rasgos contextuales. Los requisitos en el evento lingüístico para el piropo son el lugar público y los participantes que no se conocen” (Soukkio, 1998, p. 64, citado en Gaytan, 2009).
- c) Acoso físico: son “formas intencionales en las que un hombre toca el cuerpo de una mujer (o viceversa) sin autorización, en un lugar público [...] puede hacerse a través del propio cuerpo masculino, o mediante objetos como cuadernos, reglas, periódicos, etc.” (Gaytan, 2009, p. 170).
- d) Persecuciones: seguir a alguien durante su desplazamiento. Algunas veces se acompaña de otras formas de acoso como el verbal u hostigar con preguntas personales, por ejemplo, dónde viven o trabajan, su nombre, entre otros.
- e) Exhibicionismo: consiste en la exposición de los genitales de una persona frente a otra, también podría acompañarse de la masturbación y la eyaculación.

Lo anterior reafirma que el ASC va dirigido principalmente hacia el cuerpo de las mujeres, por lo que éste se vuelve uno de los elementos esenciales en el ejercicio del ASC.

El cuerpo como unidad de análisis

El ASC, al ser dirigido al cuerpo, es atravesado por múltiples características como la raza, la cultura, sexualidad, clase y otros aspectos (Taylor, 2011) donde se reflejan las diferentes prácticas que tenemos al relacionarnos con otras personas, dependiendo del contexto sociocultural donde nos encontremos (Muñiz, 2010). De esta manera, las prácticas corporales se materializan en lo que hacemos, en cómo nos presentamos ante el mundo, la forma en que nos relacionamos unos con otros, cómo hablamos, nuestros gestos, las miradas, nuestra forma de vestir y nuestro lenguaje corporal (Cregan, 2006).

Este lenguaje corporal implica ver al cuerpo como un ente que se comunica no solo desde el habla, sino también de forma subjetiva a través de afectos y sentimientos (Blackman, 2008). Por lo tanto, el cuerpo tiene dos vertientes dentro del fenómeno. Por una parte, la fuga del lenguaje corporal masculino, reflejado en la cara y los gestos que son capaces de comunicar cuando se ve a una mujer en la calle; esta fuga de lenguaje se expresa como una forma de poder sobre ella, quien también puede responder al transmitir su incomodidad o desagrado a través de su lenguaje corporal. Por otro lado, se encuentra el cuerpo de las mujeres donde es recibido el acoso, ya que generalmente los piropos, solo por mencionar un ejemplo, se refieren a partes específicas del cuerpo.

Por lo tanto, lo que define al cuerpo es la capacidad de afectar y ser afectado por quienes nos rodean (Blackman, 2008). Por esa razón el acoso expresivo se vuelve muy subjetivo en tanto que no es tan visible como el acoso físico y puede interpretarse de distintas maneras.

Cuerpo y poder

El cuerpo, a partir de un contexto sociocultural, nos diferencia de los demás a través de la *materialidad*, que se basa en características sexo-genéricas dicotómicas entre hombres y mujeres, donde el género funciona como aparato iconográfico que permite producir y reproducir representaciones de masculinidad y feminidad (Preciado, 2004).

A partir de la teatralidad y la repetición el género funciona como una forma de poder y control sobre los cuerpos, es decir, recae en una performatividad (Butler, 2002) donde reproducimos los roles que se nos han asignado a partir del sexo con el cual nacemos. Estos roles de género, aunque cambian respecto a la cultura, responden a un sistema patriarcal que atraviesa a las personas en diversas expresiones, como la violencia de género hacia las mujeres, el control sobre sus cuerpos, el acoso y la reiteración de la dominación masculina.

Por lo tanto, no todos los cuerpos son iguales social y culturalmente hablando, ya que estas expresiones se basan en una jerarquización donde uno (el masculino), generalmente, está por encima de otro (el femenino), y es ahí donde se hacen presentes las diferentes formas de poder y violencia. Butler (2002) menciona que existen cuerpos que importan más que otros, estos son los que forman parte de la norma heterosexual, blanca, occidental y patriarcal. Dentro de este sistema el cuerpo de las mujeres no entra en ese entramado, a pesar de que los feminismos han hecho un trabajo fundamental para cambiar esta noción, ya que no puede hablarse de poder sin hablar de la lucha y la resistencia (Foucault, 1988), ya que el patriarcado sigue arraigado en nuestro contexto y se siguen reproduciendo diversas formas de violencia hacia las mujeres.

La transgresión del cuerpo femenino

A partir de lo mencionado anteriormente, se puede decir que el ASC opera como un mecanismo que impone un contexto de hostilidad específicamente para las mujeres, ya que implica diferentes experiencias corporales (Meza de Luna, González y García, 2016) en diferentes aspectos. Al estar dirigido al cuerpo tiene diversas consecuencias para las mujeres, en tanto que cambian su forma de vestirse, viven la calle de manera distinta, modifican sus tránsitos a consecuencia del acoso, etcétera. De esta manera se puede decir que el ASC funciona como una herramienta que busca reordenar a las mujeres al espacio privado frente a esta especie de “rebeldía” hacia el orden patriarcal a través de la experiencia de transgredir y violentar sus cuerpos en los espacios públicos desde la violencia sexual y simbólica (Bourdieu y Wacquant, 1995). Esto, claro está, tiene consecuencias en la vida de las mujeres y en cómo habitan los espacios, principalmente el espacio público.

El espacio público

Una de las principales diferencias entre el ASC y otros tipos de acoso, como el escolar o laboral, es que se desarrolla en espacios públicos. Por esta razón tiene un peso muy importante para el desarrollo de la presente investigación, ya que es ahí donde se necesita visibilizar este tipo de violencia y donde se pueden establecer posibles líneas de intervención y agencia por parte de las mujeres.

Los espacios públicos son lugares comunitarios de acceso libre (Goffman citado en Gaytan, 2009), como en el caso de las plazas, los parques y las paradas de autobús; sin embargo, a pesar de ser espacios compartidos, las experiencias corporales afuera se diferencian en tanto nos distinguimos sexual y genéricamente, ya que estos desplazamientos se van transformando constantemente por circunstancias económicas, sociales y culturales (McDowell, 2000). En este sentido, las mujeres comienzan a relacionarse con los espacios públicos por exigencias ligadas al trabajo, aunque las labores de cuidado también las impulsa a desplazarse para llevar a sus hijos e hijas a la escuela, ir por el recaudo, entre otras actividades.

Esto ha hecho que el orden económico y social femenino cambie constantemente, como lo mencionan Corbin, Courtine y Vigarello (2006), no obstante, cuando el cuerpo femenino se incorpora al espacio público, pasa por un proceso de cosificación que se materializa en tipos de violencia, como lo es el ASC. Lo anterior se refuerza en otros elementos que rodean al ASC, como el anonimato y la concurrencia que, como diría Augé (2000), construyen los no lugares, donde estos tipos de violencia pueden reproducirse con facilidad, ya que generalmente no hay represalias y es difícil denunciar o amonestar a los acosadores (Gaytan, 2009). Esto en comparación con espacios semi-públicos como bares, escuelas o restaurantes, donde sí puede existir una sanción o reacción más inmediata.

La calle, los parques y paradas de autobús son espacios comunes que generan un sistema de relaciones sociales específicas (Delgado, 2007) con personas desconocidas que comparten un mismo código cultural, donde se concretan distintas expresiones para hacer sociedad por medio de microinteracciones (Di Leonardo, 1981) desde el lenguaje verbal y no verbal que dependen del contexto. Así, el lenguaje se asocia con significados sociales y culturales traducidos a un código de comportamiento reflejado en los hábitos que tenemos en la vida diaria (Cregan, 2012).

Esto genera que actuemos de forma distinta dependiendo del lugar donde nos presentemos, a través de máscaras en una especie de teatralidad social (Goffman, 2001), ya sea en la casa, la escuela o nuestro lugar de trabajo. Sin embargo, en los espacios públicos las interacciones cambian completamente, ya que se interactúa con personas desconocidas que probablemente no vayamos a ver otra vez, y ahí es donde el ASC y la violencia se protege y se acepta por medio de la violencia simbólica.

Dominación masculina en el espacio público

La dominación masculina (Bourdieu, 2000) refiere al poder que tienen los hombres sobre las mujeres por el simple hecho de ser hombres. Esto se refleja en las relaciones

sociales entre los sexos, desde la división sexual del trabajo que pone a las mujeres fuera del ámbito público y donde emerge el dominio sobre las mujeres, quienes juegan el papel de subordinadas (Guillén, 2014). Este poder se sigue reproduciendo por medio de la violencia contra las mujeres que, respondiendo a una *masculinidad hegemónica* (Connell y Messerschmidt, 2005) reproduce patrones de dominación a través del sometimiento femenino.

Los patrones de dominación masculina se concretan en comportamientos que deben externalizar hacia los otros para ser aceptados y legitimados; un ejemplo de esto es el ASC en grupo. En este caso, cuando alguno de los integrantes busca reafirmar su masculinidad frente a sus amigos, acosa (Gaytan, 2009), o bien puede ser incitado a hacerlo, incluso si no lo desea, ejerciendo esta forma de violencia para ser aceptado por los otros (Cregan, 2012), lo que refleja esa cofradía masculina donde se protegen entre ellos e invalidan los sentimientos de la acosada. Aquí retomo al anonimato, ya que al estar en un lugar público y al aceptar esa violencia por los demás, se vuelve un “sinónimo de impunidad” (Gaytan, 2009, p. 94) en tanto que el acosador tiene la facilidad de escabullirse entre la multitud o ser protegido por sus pares, incluso haciendo difícil la identificación de quién efectuó el acoso al confundirse con cualquier persona a nuestro alrededor.

A partir de estas diferencias sexo-genéricas, sociales y culturales sustentadas en el sistema patriarcal, la dominación masculina se va internalizando y normalizando a partir del uso de la violencia (Vallejo y Rivarola, 2013), entre la que se incluye ver a las mujeres como objetos sexuales (Moya, 2016). Así, el ASC se establece en el campo de lo simbólico y llega a incidir en el cuerpo y la subjetividad de la mujer que lo recibe (Guillén, 2014).

Mujeres y espacio público

Acercándonos más al contexto de interés de la presente investigación, Querétaro es conocido por ser una de las ciudades menos peligrosas del país, así como un espacio conservador que se precia de poseer “buena moral”. Sin embargo, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 arrojó números alarmantes para esta entidad federativa: el 75.2 % de las mujeres de 15 años o más han experimentado alguna forma de violencia en todos sus tipos, posicionándose en el tercer lugar a nivel nacional, solo por debajo del Estado de México y de la Ciudad de México; por otro lado, el tipo de violencia con más porcentaje que viven las mujeres es la violencia en el ámbito comunitario (en el que se encuentra el ASC) a lo largo de la vida. De tal manera que Querétaro se posiciona en tercer lugar nacional con un 51.8 %, y en primer lugar de octubre de 2020 a octubre 2021 con 27.9 %. Las principales personas agresoras fueron desconocidos (67.1 %), conocidos (12.1 %) y vecinos (6.6 %). Los lugares de agresión más frecuentes fueron: la calle y los parques (64.8 %); el autobús y el microbús (13.2 %); y el mercado, la plaza, el tianguis y el centro comercial (5.8 %).

Estudios como el de Meza de Luna, Duering y García-Falconi (2015), mencionan que el acoso en la ciudad de Querétaro se encuentra latente en sus calles, pero ¿cómo puede existir este tipo de violencia en una ciudad con las características antes mencionadas?

La respuesta es importante en tanto que es necesario generar un análisis de cómo se percibe el ASC y la violencia, además de qué consecuencias tiene para las mujeres de esta ciudad, así como su normalización. Este mismo estudio menciona que casi la mitad de la población adolescente encuestada (49.8 %) ha experimentado acoso en espacios públicos, el cual comienza, en promedio, a los 11.24 años, además de que el 50 % de las adolescentes mencionaron haber experimentado acoso sin contacto físico, es decir, a través de piropos o miradas lascivas. Asimismo, la investigación antes mencionada arroja resultados interesantes, en tanto que “las mujeres tienen vivencias más violentas como en: calles, autobuses, hacer ejercicio al aire libre, plazas, centros comerciales y taxis” (Meza de Luna, Duering y García-Falconi, 2015, p. 81), reafirmando los resultados de la ENDIREH 2021.

A partir de lo anterior es que se decide tomar en un primer momento a la ciudad de Querétaro como lugar de estudio en diferentes vertientes: a causa del alza en porcentaje de violencia, específicamente en violencia comunitaria; como una forma de delimitación del espacio; y, en la búsqueda de antecedentes teóricos, solo se encontró el estudio antes mencionado, el cual no está relacionado con alguna forma de representación o relación con el arte.

Uno de los momentos cúspides para los estudios sociales relacionados con el ASC en el país parte de dos fenómenos claves: *#MeToo*¹ y *#MiPrimerAcoso*², los cuales crearon un gran revuelo en redes sociodigitales sobre múltiples formas de acoso sexual hacia las mujeres. Esto generó opiniones divididas en dos. La primera fue de aprobación, sobre todo por parte de otras mujeres que se sintieron identificadas y encontraron en este movimiento la manera de denunciar alguna situación de acoso que tuvieron silenciada. Por otra parte, el segundo fue la reprobación, en tanto se reclamaba el por qué no se habían realizado denuncias formales, como si se tratara de una situación sin consecuencias físicas, emocionales, psicológicas e incluso económicas, y como si los sistemas de justicia dieran algún tipo de garantía.

De esta forma, es necesario situar el contexto en el que se genera el acoso (Lamas, 2018), ya que, como se mencionó anteriormente, estar en un contexto machista no ayuda mucho, en tanto que el acoso se justifica y la mujer es culpada del mismo. Por otra parte, no existe una cultura de la denuncia, porque el ASC es una de las experiencias más invisibilizadas donde se re-victimiza a las mujeres y no hay leyes que lo castiguen; incluso en algunas ocasiones quienes acosan son las mismas autoridades (Guillén, 2014), lo que hace que las mujeres no tengan confianza de salir a la calle y mucho menos de denunciar el acoso.

1 Movimiento creado por la activista estadounidense Tarana Burke en 2006. En 2017 es retomado por diferentes actrices donde acusan al productor cinematográfico Harvey Weinstein de acoso sexual.

2 Movimiento creado por la feminista brasileña Juliana de Faria en 2013 y que fue lanzado como parte de una campaña en contra del acoso callejero llamada “Chega de Fiu Fiu”.

Lo anterior tiene consecuencias importantes en la percepción de los lugares públicos, como lo describe Llerena (2016), quien menciona que el 70 % de las mujeres sienten incomodidad y miedo al caminar en la calle como consecuencia de la violencia en la vía pública. Este miedo e inseguridad también se alimenta de lo que vemos en los diferentes medios de comunicación: secuestros, violaciones y feminicidios donde la mayoría de las veces se justifica al agresor y se culpa a la mujer víctima (Sahuquillo, 2017). De esta manera, las mujeres se relacionan de forma distinta con su entorno en el espacio público en comparación con los hombres.

Al respecto, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el INEGI en 2020, menciona que el 27 % de las mujeres experimentó ASC, frente a un 10.1 % experimentado por los hombres (Barragán, 2020). Con estos datos podemos afirmar que el ASC implica para las mujeres el tener que cambiar sus rutas al caminar para evitar las persecuciones, salir a distintas horas de sus casas para no tener la misma rutina, cambiar los lugares en donde esperan el transporte público, evitar ir vestidas de cierta forma para que sean “menos susceptibles” a que les digan algo en la calle –por ejemplo usar ciertas prendas que no expongan su busto, nalgas y muslos para evitar ser tocadas, o tratar de lucir más “masculinas”–, evitar salir solas a determinada hora o a ciertos lugares y estar alerta de lo que pasa a su alrededor. Todo esto, como menciona Butler (2006), crea diferentes formas de autodefensa como una respuesta ante el miedo y el pánico, lo que tiene implicaciones psicológicas, ya que el acoso puede causar agorafobia (Vallejo y Rivarola, 2013), ya que se desarrolla un miedo a los espacios públicos, los tumultos y el acercamiento con personas desconocidas.

Estas circunstancias cambian y controlan la forma de relacionarse con otros, de compartir las zonas públicas y de moverse en esos espacios a los cuales tenemos derecho al libre tránsito. Por ello se vuelve necesario recuperar o re-significar esos lugares a partir de un agenciamiento femenino a través del arte en la calle, ya que este es un espacio fundamental de libertad y de liberación femenina (Perrot, 2008) en tanto que, incluso en la historia del arte, en general, también se han invisibilizado a las mujeres y con ello sus vivencias, creando un olvido de memoria histórica de las mujeres, no solo como musas, sino como creadoras. La representación en lugares públicos y de libre tránsito no es vista, por lo que el arte urbano hecho por mujeres y con un enfoque feminista se convierte en una herramienta fundamental para lograr esa representación y visibilidad, tanto de las creadoras como de los temas a tratar, como en el caso de la violencia que enfrentan en su cotidianidad.

Arte Urbano, Grafiti y Feminismo

Considerando lo anterior, es importante crear formas de resignificar los espacios públicos para que las mujeres tomen el papel de creadoras y así lograr una autorrepresentación por medio de diferentes estrategias que les ayuden a sentirse parte de las ciudades, crear diferentes significados en sus desplazamientos e ir construyendo una relación entre su identidad y su entorno. En este tenor, el arte urbano y el grafiti hecho

por mujeres ha sido una herramienta clave. Las razones estriban en que este tipo de arte tiene una fuerte relación con el ASC; por ejemplo, su práctica es de carácter efímero y, a pesar de esa característica, incide en las personas a largo plazo a partir del mensaje que se transmite (Uribe, 2011); otra característica es que ambas se desarrollan en el espacio público, como paradas de camión, señalamientos, pasos peatonales, el transporte público, parques, etcétera.

Es importante mencionar a qué nos referimos cuando hablamos de arte urbano y grafiti, ya que cada uno tiene sus propias características. El grafiti de manera más “formal” nace en los barrios de Nueva York como Brooklyn y el Bronx, sin embargo, se puede decir que uno de los primeros registros de grafiti fue el arte rupestre, ya que los seres humanos siempre hemos tenido la necesidad de plasmar nuestra cultura, identidad y vivencias a través de mensajes con contenidos políticos, sociales y sexuales, (Alonso, Navazo y Oklay, 2018) y eso nos ha permitido conocer lo que ocurría en un espacio y tiempo histórico determinado.

Este fenómeno se ha ido transformando con los años, pasando por los carteles, las pegatinas, el estencil, el grafiti e incluso el uso del textil (Pérez Santos, 2017). A pesar de que en sus inicios el grafiti en Estados Unidos era usado como una marca personal o para delimitar los barrios, este ha ido evolucionando, ya que ha surgido la necesidad de expresar lo que pasaba en esos barrios y las vivencias que tenían quienes dejaban su marca. Es así como, de nuevo, se comenzaron a plasmar aspectos políticos, sociales y culturales, como la discriminación, el racismo, la pobreza, la violencia, entre otros temas. En este sentido, el arte urbano es el arte gratuito, de libre acceso y que cuestiona lo sucedido en el espacio donde se plasma (Ballaz, 2009). Por lo tanto, el salir a plasmar algo a la calle ya implica un acto político (Gama-Castro y León-Reyes, 2016).

Por otro lado, el arte urbano, de acuerdo con Ballaz (2009), nace en la década de los 80 cuando el grafiti y los *tags* se estaban popularizando cada vez más por todo el mundo. Esto hizo que varios artistas con mayor “técnica”, como Basquiat, se reconocieran más por el autor que por el mensaje. Lo mismo pasa con los murales por encargo, ya que, si bien pueden tener un contenido político y social, tienen intenciones diferentes, mientras que el grafiti sigue siendo ilegal. Un ejemplo muy claro de esta diferencia es cuando las mujeres salen a marchar para exigir sus derechos, pues las pintas son borradas de inmediato porque enjuician e incomodan, mientras que un mural por encargo se queda ahí, incluso si tiene un mensaje feminista.

No obstante, el arte urbano y el grafiti se pueden diferenciar de otras formas de arte más hegemónico, donde no importa la técnica utilizada, sino el mensaje que se está comunicando. Al ubicarse en la calle, es posible llegar a otras personas y públicos que no tienen acceso a espacios artísticos (como los museos). Entonces “el arte callejero, ha viabilizado una nueva forma de comunicación convirtiendo las paredes de las calles en verdaderos lienzos, para artistas en su mayoría empíricos” (Gama-Castro y León-Reyes, 2016, p. 5).

Tanto el grafiti como el arte urbano por sí mismos son transgresores al eliminar la barrera de las cuatro paredes, donde no había una interacción con las personas que lo

aprecian; sin embargo, el grafiti, al estar en contra lo efímero y lo capitalista que tiene el arte hegemónico trae consigo una oferta política y de resistencia al enunciarse como una forma de reconocimiento individual y colectivo de las problemáticas que acontecen para quienes viven en diferentes contextos. El arte urbano, aun con permisos y por encargo, puede tener también un trasfondo político, como los murales feministas en la biblioteca de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y la preparatoria norte de la misma universidad. El grafiti y el arte urbano permiten actuar desde lo político.

Así, “el arte urbano, y especialmente el grafiti, es entendido globalmente como un medio para empoderar y dar voz a ciertos movimientos que buscan una serie de cambios sociales” (Alonso, Navazo y Oklay, 2018, p. 9). En este caso, el feminismo históricamente ha encontrado en el arte urbano, el grafiti y las calles una forma de expresión, como “un acto de rebelión contra las estructuras patriarcales” (Pérez Santos, 2017, p. 8). Encuentra una voz que ha sido escuchada y es ahí donde radica la importancia del uso de esta herramienta artística para los feminismos. Esto ha sido desarrollado desde el movimiento sufragista, donde se difundió el mensaje de las mujeres a partir de carteles pintados y bordados que eran colocados en la calle.

Actualmente en México el arte urbano y el grafiti han sido un parteaguas importante en la lucha feminista, ya que este y otros ejercicios, como las marchas o la apropiación de espacios públicos, han sido un aporte en la visibilización de las exigencias de las mujeres. En general, “las mujeres artistas, por ejemplo, tienden a retratar el machismo, el papel de la mujer en la sociedad actual, el aborto, la sensualidad, etc.” (Uribe, 2011, p. 7) y la perspectiva feminista ha sido esencial.

Otra herramienta que se vuelve fundamental en el ejercicio de las mujeres en el espacio público es la iconoclasia, la cual puede definirse como las acciones que tienen como fundamento destruir imágenes o figuras que representan el poder y la autoridad patriarcal que perpetúan la violencia. Asimismo, es una forma de apropiarse del espacio público, alterar su significado, y visibilizar las demandas de quien lo realiza (Hernández, 2021). Este fenómeno se ha desarrollado principalmente en protestas sociales relacionadas con dictaduras y exigencias antirracistas frente a imágenes colonizadoras.

En otras palabras, la iconoclasia es la transformación del espacio público a través de herramientas propias, principalmente relacionadas con alguna intervención artística, que busca reivindicar los espacios públicos en el entendido de que la sociedad es quien va construyendo y dota de significado al espacio público y no al revés. Es así como, históricamente, en todas las olas del movimiento feminista la iconoclasia ha estado presente, desde las sufragistas, hasta quienes exigimos la despenalización del aborto y el alto a los feminicidios en diferentes partes del mundo.

A pesar de la importancia de las mujeres en la reivindicación de los espacios públicos, la iconoclasia feminista es mal vista y se utiliza para satanizar al movimiento, principalmente por parte de las autoridades y medios de comunicación argumentando que son reacciones viscerales y de vandalismo. Sin embargo, no se llega a lo profundo del problema, que es la violencia contra las mujeres y la búsqueda de justicia y la reparación ante el feminicidio, la desaparición y las múltiples formas de violencia que

las mujeres experimentamos todos los días, pero al ser una forma de enjuiciar a violentadores y a los distintos niveles de gobierno, es más fácil criminalizar al movimiento que escucharlo.

Basado en lo anterior, se vuelve necesario hacer una diferencia entre iconoclasia y vandalismo. Mientras que la iconoclasia tiene un trasfondo político, social y cultural, que parte de una reacción de protesta social con una intención específica, el vandalismo consiste en destruir la infraestructura urbana por destruirla (no necesariamente monumentos históricos, por ejemplo), y no tiene una intención ni un trasfondo.

También es importante recalcar que la iconoclasia feminista ha estado presente desde los inicios del movimiento a través de la intervención no solo de figuras arquitectónicas, sino del arte, la política, la ciencia y la tecnología. Una de las grandes enseñanzas que nos han dejado los feminismos es la potencia que las mujeres tenemos cuando nos organizamos y que juntas en la calle podemos ir construyendo espacios cada vez más seguros para nosotras, ya que a través de la iconoclasia se ha dejado testimonio de lo que el feminismo ha logrado. El poder adquirido a través de años de lucha ha sido un motor para seguir trabajando juntas y combatir nuestra realidad social de una manera más amena entre nosotras, recreando lazos cada vez más fuertes de sororidad.

Como hemos visto, la violencia contra las mujeres, como el ASC, se sigue reproduciendo todos los días, y combatir a un sistema tan grande como el patriarcal es una tarea difícil. Sin embargo, como se acaba de describir, históricamente se han buscado escapatorias y opciones cada vez más accesibles para poder transmitir mensajes potentes de que la violencia contra las mujeres tiene que parar y que “el feminismo puede servirse del arte urbano para continuar en sus reivindicaciones, pues encuentra en él un altavoz al que llegar a público muy diverso” (Pérez Santos, 2017, p. 63).

Es aquí donde radica la importancia de ocupar la calle, no solo como un espacio de vivir y convivir, sino como un espacio de denuncia que las mujeres también tenemos el derecho de habitar de manera libre; que también sirve como un espacio de reivindicación de los derechos de las mujeres a través de una pinta, estencil, bordado, cartel, *sticker*, dibujo o grabado, logrando así resignificar los espacios por donde transitamos todos los días.

Capítulo II

Diagnóstico: la visibilización del acoso sexual callejero desde la perspectiva de mujeres artistas en la ciudad de Querétaro

Este capítulo presenta el diagnóstico sobre el fenómeno de interés, así como la metodología que se siguió para el levantamiento de datos, el contexto donde las mujeres están situadas para hablar del ASC y el análisis de las entrevistas realizadas a un grupo de mujeres artistas quienes describen sus experiencias de acoso en su vida cotidiana, además de cómo este fenómeno ha afectado su transitar en el espacio público y su incorporación (o no) en su quehacer artístico. Posteriormente se evaluaron las problemáticas que se desenvuelven dentro del acoso para desarrollar una propuesta de intervención adecuada a las necesidades detectadas.

Primeros acercamientos

Uno de los principales propósitos en este punto del trabajo es analizar las experiencias de mujeres artistas de la ciudad de Querétaro sobre el ASC y cómo este fenómeno ha permeado en su vida y si es representado en su quehacer artístico. Si bien, como se mencionó anteriormente, un gran porcentaje de mujeres en Querétaro ha sido acosada en la calle, se decidió tomar el punto de vista de mujeres artistas por la experiencia que ellas tienen en intervenir desde el arte en espacios públicos y ver la viabilidad de poner el tema sobre la mesa y tomar en cuenta si, a partir del arte y de las cosas que ellas mismas realizan, se puede tomar para hacer una intervención en espacios públicos. Todo esto desde un contexto anterior a la pandemia por COVID-19.

Para el diagnóstico se realizaron entrevistas semiestructuradas a cuatro mujeres, con el objetivo de contextualizar la perspectiva que tienen sobre el ASC, qué conductas conciben como acoso y cuáles no, qué efectos ha tenido en su movilidad en el espacio público, y, por último, indagar si han incorporado el tema o no en su producción

artística y así ver las áreas de oportunidades para, posteriormente, realizar el proyecto de intervención con ellas.

Estas mujeres se contactaron a partir de una informante clave dentro de la Universidad Autónoma de Querétaro, quien tenía en contacto de dos de las entrevistadas y, a su vez, tenía conocimiento del grupo Mujeres Rizomáticas, quienes fueron un puente muy importante durante todo el trabajo y con quienes se estuvo colaborando durante todo el trabajo, siendo que dos de sus integrantes formaron parte del diagnóstico.

De manera general, las características de las mujeres participantes fueron las siguientes:

- Que radicarán en la ciudad de Querétaro.
- Ser mayores de edad.
- Haber realizado alguna forma de intervención artística anterior a la entrevista.
- Tener la iniciativa e interés de realizar alguna forma de intervención por medio del arte urbano y el grafiti enfocado a la violencia contra las mujeres y feminismo.

Procedimiento del levantamiento

El acercamiento con las entrevistadas se dio a partir de una persona que formó parte de Mujeres Rizomáticas, un grupo de mujeres que ha trabajado el tema de violencia desde la salud mental y que ha realizado diversos proyectos de intervención con la comunidad en la colonia La Cañada, desde talleres, murales, grafiti y un festival en el mes de noviembre; todas estas actividades relacionadas con la salud mental y el feminismo. En este acercamiento, se le explicó los objetivos de la investigación y se le pidió permiso para realizar entrevistas a otras integrantes del grupo, quienes fueron localizadas en distinto tiempo y espacio para realizar dos de las cuatro entrevistas. Por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro, se contactó a otra entrevistada a partir de su propio interés por incidir en el tema del acoso, especialmente en el transporte público. Por último, se localizó a una grafitera cuyo trabajo artístico se centra en mujeres y feminismo desde diversos ámbitos.

Posteriormente, a partir de la teoría fundamentada, se realizó el análisis de las entrevistas comparándolas con el concepto base de ASC, para luego integrarlo en los ejes del modelo ecológico. Esto último con el fin de incluir las dimensiones a nivel micro y macro que las entrevistadas arrojaron sobre el fenómeno, situando distintos ambientes en los que ellas se desenvuelven para explicar el principal problema que tiene el acoso en su vida cotidiana. A partir de esta información se realizó una sistematización por medio de un árbol de problemas para dividir en causas y efectos de la problemática central.

También es necesario mencionar que, de acuerdo con Hennink, Hutter y Bailey (2011), la ética dentro de una investigación es uno de los elementos más importantes dentro de sí misma, ya que tiene como principio básico el respeto a las personas participantes y a quienes se involucren en el estudio, buscando su máximo beneficio teniendo cuidado en la escritura y el manejo de la información que proporcionaron. Con

base en estos principios, previo a cada una de las entrevistas realizadas se informó a las participantes los objetivos de la investigación y lo valioso de sus aportaciones, todo esto descrito a partir de un consentimiento informado (véase anexo 1) en el cual se estableció el respeto al anonimato de las participantes en las citas dentro del trabajo y la confidencialidad de la información. Asimismo, se estableció que se tomaría en cuenta su opinión sobre el fenómeno a estudiar y la manera en que quisieran ser nombradas de manera individual, tanto en el trabajo escrito como en la intervención, con el objetivo de evitar el riesgo y su posible identificación.

Resultados del diagnóstico

A continuación, se muestran los resultados de las entrevistas del diagnóstico, en donde se relacionan y analizan los aspectos teóricos descritos en el capítulo I, comparados con las respuestas de las entrevistadas.

Contexto

En primer lugar, como ya se explicó anteriormente, en un primer momento de desarrollo de esta investigación se tomó como espacio geográfico a la ciudad de Querétaro, ya que fue donde realicé mis estudios en la Maestría de Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Querétaro. Por otra parte, a pesar de ser un lugar donde “no pasa nada” las mujeres no se sienten seguras en la calle, como lo mencionan Meza de Luna, González y García (2016) y como lo refleja la ENDIREH (2021), de esta forma, el acoso se vuelve constante y latente en la vida de las mujeres que transitan en espacios públicos sin importar la hora, cómo van vestidas o su edad. A pesar de este contexto, existen mujeres (como las entrevistadas) que buscan crear contextos y espacios más seguros para las demás a partir de intervenciones desde el arte, el acompañamiento y la salud mental, así como contrarrestar la ola de violencia que se vive actualmente.

Definición

El punto de partida del presente diagnóstico y el análisis del levantamiento es saber cómo las entrevistadas definen al ASC. Ellas mencionaron de manera general que es la acción que se ejerce hacia un cuerpo femenino, en ningún momento mencionaron la posibilidad de que un hombre fuese quien experimente acoso, pero reconocieron que no es tan recurrente a comparación de las mujeres, por lo que es una experiencia específicamente femenina y que sucede con frecuencia en su vida cotidiana.

También reconocieron que existen diferentes tipos de acoso: palabras o piropos, gestos, acercamientos y tocamientos, además, todas comparten la característica de que ninguna de las cosas antes mencionadas es consensuada. Igualmente mencionaron que produce un sentimiento de vulnerabilidad para quienes lo reciben, en tanto que les hace sentir miedo e intranquilidad. Por otra parte, reconocen que estos hechos afectan a los derechos humanos de quien los experimenta, limitando su movilidad en el espacio público. Esto se justifica a partir de las siguientes afirmaciones:

Es como cualquier acción o acto que incomode a las mujeres en el trayecto, en el trayecto de un espacio [...] en el espacio público y creo que tendrían que ver todas estas incomodidades y todos estos actos y vayan en contra de su cuerpo, del cuerpo de las mujeres o un cuerpo que parezca de mujer. (Tania¹, 33 años, 2019, testimonio).

La exposición del cuerpo a condiciones mucho más vulnerables de violencia [...] es [la] exposición del cuerpo [...] cuando te quitan la posibilidad de decidir sobre tu cuerpo, sobre el de tus compañeras mujeres. (Ana, 28 años, 2019, testimonio).

Sentirte incómoda con la presencia, las palabras o las acciones de alguien más hacia tu persona y justo en el espacio público, que es como un lugar en el que deberías sentirte tranquila [...] todo el tiempo caminas con paranoia en la calle y eso es muy feo ¿no? Entonces yo creo que viene primero desde ahí. (Perla, 33 años, 2019, testimonio).

A partir de lo anterior, con el fin de realizar el análisis de dichas respuestas, se retoman algunos elementos de la definición del Observatorio Contra el Acoso Callejero en Chile (OCAC Chile), como la connotación sexual, que proviene de un desconocido, y el carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y que tiene el potencial de provocar malestar. Desde esta definición, se encuentran ciertas similitudes de lo recopilado en las entrevistas. Una de ellas es que son acciones explícitas e implícitas con respecto a los diferentes tipos de acoso, que se desarrolla en lugares públicos, que provocan malestar y que generalmente son hombres desconocidos quienes lo ejercen.

Un elemento que aportaron las mujeres entrevistadas en comparación con la definición del OCAC es que el acoso limita su movilidad en el espacio público, por lo tanto, afecta su derecho al libre tránsito. “El tema del acoso es definitivamente una violación hacia el derecho de tránsito” (Tania, 33 años, 2019, testimonio). Esta consideración se vuelve un elemento esencial para la presente investigación, ya que a partir de estas afirmaciones se visibilizan las consecuencias que el acoso tiene en la vida de las mujeres en el espacio público, de cómo lo transitan, lo perciben, lo viven y las cosas que tienen que hacer para evitar ser acosadas en la calle. Es aquí donde radica la necesidad de construir una posible solución al problema.

Las mujeres entrevistadas mencionaron que el ASC va dirigido al cuerpo, ya que es donde se percibe y se transgrede en primera instancia y de manera más invasiva. Las miradas, los tocamientos y los piropos son los ejercicios más evidentes y explícitos que las mujeres entrevistadas han experimentado. De esta manera, tiene importancia observar las representaciones corporales desarrolladas en esta forma de violencia.

Es importante decir que las entrevistadas hicieron hincapié en partes del cuerpo muy específicas que denotan cierta connotación sexual, como el busto y los glúteos: “La mirada en ciertas partes del cuerpo de las mujeres que son incómodas” (Sofía, 35

¹ Los nombres que se utilizaron son pseudónimos, con el fin de salvaguardar la identidad de las participantes.

años, 2019, testimonio). También mencionaron que estas partes del cuerpo son las que más cuidan mientras caminan en la calle o cuando usan el transporte público, por lo que se puede afirmar que es aquí donde radica el carácter sexual de este tipo de acoso.

Tipos de ASC: explícito e implícito

Uno de los hallazgos principales lo constituyen los diferentes tipos de acoso que describen las entrevistadas, ya que se pueden clasificar en dos tipos: implícitos y explícitos. En el primero no es necesario que haya un contacto directo entre cuerpos, como las miradas, las expresiones faciales y el lenguaje corporal, donde a pesar de que no haya un tocamiento, hay una intencionalidad de carácter sexual en el lenguaje corporal, por lo tanto, se vuelve incómodo para quien lo experimenta, por ejemplo, en las siguientes citas: “Voy manejando y observo cómo alguien me está observando desde otro carro de una manera que no me gusta porque no me hace sentir cómoda” (Ana, 28 años, 2019, testimonio). “Cuando te ven así lascivamente” (Perla, 33 años, 2019, testimonio). “Hay miradas que son pues muy molestas, morbosas, jodidas” (Tania, 33 años, 2019, testimonio).

Aquellos que son de manera explícita, implican un contacto directo entre la persona acosada y quien acosa, como los tocamientos e inclusive los piropos. En la siguiente cita una de las entrevistadas menciona su experiencia en el transporte público, sin embargo, es importante contextualizar que en el acoso explícito en el transporte público o en lugares concurridos el contacto suele ser confuso por el paso de personas en un espacio más reducido y, a su vez, es donde el acosador toma el anonimato como una forma de escabullirse (Gaytan, 2009). “Seguramente me manoseaban, porque yo estaba así, como cuidándome y cuando volteaba ya no había nadie” (Sofía, 35 años, 2019, testimonio).

El acoso explícito es el que las mujeres entrevistadas menos experimentan. Sin embargo, son una de las experiencias más traumáticas que han tenido en comparación con los otros tipos de acoso:

Yo estaba en un asiento, al lado de mí estaba vacío y un güey estaba atrás, entonces yo iba sentada y el vato metió la mano como por este lado (señala su busto izquierdo) y ahí dejó la mano eternamente [...] yo solo me quedé pasmada, no pude decirle nada, no pude pedir ayuda [...]. Para mí ese evento fue muy traumático (Tania, 33 años, 2019, testimonio).

De acuerdo con los estudios de Gaytan (2009) se pueden agregar otros tipos de acoso como las persecuciones, sin embargo, solo una de las informantes mencionó haber visto este tipo de acoso hacia otra mujer.

Alguna vez me tocó un señor como de 70 años, yo iba en el camión, él iba caminando detrás de una chica que traía minifalda, ella iba caminando muy rápido, no sé si percibió que él ya iba atrás de ella, y él iba con la cámara con la mano estirada en las piernas (Sofía, 35 años, 2019, testimonio).

Cabe mencionar que en esta experiencia se observa otro factor importante que es el uso de la tecnología, principalmente los celulares que ahora funcionan como otra forma de acosar. Sin embargo, no solo forma parte del ASC, sino que el intervenir a partir de estos medios equivale a poseer imágenes sexuales no consensuadas y esto, en 25 estados del país incluyendo Querétaro, ya es penalizado con la incorporación de la Ley Olimpia en el Código Penal Estatal (2019) en los artículos 167 *quater* y 167 *quinqes*. Por otro lado, aunque el exhibicionismo también está tipificado como una forma de acoso en la calle (Gaytan, 2009), no es mencionado por ninguna de las participantes.

Anonimato, consentimiento y unidireccionalidad

Una de las principales características del acoso es que no es consensuado. Esto quiere decir que es algo que no se está pidiendo y que, al desarrollarse en espacios públicos, quienes lo ejercen son personas desconocidas. En las entrevistas se observa esta misma noción, ya que quienes han acosado a las entrevistadas fueron hombres desconocidos. “Si no te conozco, simplemente no me lo digas porque no te lo estoy pidiendo, entonces puede que venga de alguien que no conoces y que no es agradable” (Sofía, 35 años, 2019, testimonio).

Por otra parte, en el ASC no existe una repercusión directa, ni social, ni jurídica por haber acosado. Aunado a esto también está el carácter efímero que se esconde en el anonimato, pues no hay certeza de quién acosó y esto dificulta reencontrarse con la misma persona. Así es como se refleja el poder desde un mandato masculino de poder poseer y violentar el cuerpo femenino sin repercusión alguna.

El acoso es unidireccional en tanto se refiere a una forma de comunicación que va en un solo sentido. Esto quiere decir que implica una responsabilidad de quien envía el mensaje, aunque no es necesario que haya una respuesta o retroalimentación de la receptora. De esta forma en el ASC en cualquiera de sus expresiones no se está buscando que la persona acosada responda el acoso, pero sí que reciba el mensaje. Al hacer alusión a no querer recibir estos mensajes, las mujeres entrevistadas tienen la noción de esa unidireccionalidad donde saben que el mensaje va directamente hacia ellas y a su cuerpo. Aunque está la opción de poder reaccionar, generalmente no se hace nada por diferentes razones: quedan paralizadas, sienten enojo, miedo o temor como se menciona en algunas citas.

Todavía me da mucho miedo, por ejemplo: tengo amigas que sí les responden, a mí me da mucho miedo responder, no sé por qué, porque en realidad son vatos súper chafas, súper cobardes, si les dices algo ni te van a hacer nada, se van a agachar, pero a mí me da mucho miedo (Tania, 33 años, 2019, testimonio).

Una vez les aventé una piedra, iban en un carro y algo me gritaron, ya ni me acuerdo qué, agarré una piedra y se las aventé y que le pego al carro (Perla, 33 años, 2019, testimonio).

Esto lleva a tener otras formas de autodefensa y autocuidado donde lo primero que buscan las mujeres es su seguridad y evitar ponerse en riesgo frente a un hombre o grupos de hombres, sobre todo al saber que no hay sanción para ellos. Cuando existe una confrontación hacia el acosador se evade la situación y hasta puede tomarse como un chiste. “Lo ven tan común, tan normal y a veces hasta chistoso” (Perla, 33 años, 2019, testimonio).

Sentimientos como el enojo, la frustración y el miedo incentivan a que las mujeres no quieran reaccionar o hacer frente a sus agresores y hacerles saber que ellas no están pidiendo eso. Cabe destacar que no hay espacios en la ciudad de Querétaro para hacer denuncias sobre ASC, y como consecuencia las mujeres se sienten desprotegidas y no saben qué hacer frente al acoso más que ignorarlo. “[En cuanto a hacer frente al acosador] me da miedo que pueda tocarme, por eso creo que como que en mi mente está que hay una posibilidad de que lo haga” (Tania, 33 años, 2019, testimonio). De esta manera, se sigue generando hostilidad y violencia en espacios públicos, en tanto que las mujeres siguen silenciando sus experiencias de acoso por miedo a que esa escalada de violencia en la calle llegue a consecuencias mucho más graves, como un feminicidio.

Provoca malestar

Una de las cosas en que las entrevistadas hicieron mayor hincapié es en lo que sienten cuando reciben acoso: “[Cuando] vas pasando y te hacen ‘tssss’, no sé qué, es como súper molesto, pero sí es como mucho las cosas que te dicen” (Tania, 33 años, 2019, testimonio). “[El acoso es] sentirte incómoda con la presencia, las palabras o las acciones de alguien más hacia tu persona” (Perla, 33 años, 2019, testimonio).

Los sentimientos de malestar, enojo e incomodidad cruzan fuertemente a las entrevistadas ya que, como mencioné anteriormente, al ser emitido por parte de un desconocido no es consensual, es algo que no se está pidiendo, causa molestia, rabia, enojo y pone a las mujeres en una condición de vulnerabilidad ante el otro en espacios públicos. Esta característica en particular es esencial para diferenciar entre el acoso y el coqueteo, en tanto que en el coqueteo se busca agradar a la persona y una respuesta consensuada para seguir la comunicación, ya sea verbal o no verbal, sin el carácter unidireccional y sin afán de violentar o transgredir a la otra persona.

Análisis desde el modelo ecológico

El acoso es una problemática compleja y las respuestas de las entrevistadas arrojaron distintos elementos de suma importancia a considerar. Por este motivo el modelo ecológico de Bronfenbrenner (Gratacós, s.f. citado en Gutiérrez, 2019) se vuelve una herramienta muy útil para explicar, sintetizar y entender los factores que inciden en la vida de las mujeres entrevistadas, quienes a su vez responden a los objetivos de este trabajo. En esta sección se articulan los resultados del diagnóstico para el mejor entendimiento del fenómeno ASC como una problemática importante que incide en la vida de las mujeres y cómo crear alternativas desde el arte.

Este modelo ecológico refiere a que el individuo se desarrolla en diversos ambientes que, a su vez influyen en su actuar desde su cambio y desarrollo cognitivo, moral y relacional. De esta manera, el modelo ecológico se divide en distintos entramados que explican de forma más específica los diferentes elementos que componen a este fenómeno que están dentro de un microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema (Gratacós, s.f. citado en Gutiérrez, 2019) que ayudan a entender y analizar la problemática que se está investigando:

- **Microsistema:** es el nivel que influye en las personas de forma más inmediata; por ejemplo, los comportamientos, los roles sociales y de género, así como las relaciones que se crean en los contextos cotidianos en los que se desenvuelve el individuo.
- **Mesosistema:** son las relaciones establecidas entre los diferentes microsistemas de dos o más entornos en los que el individuo participa y que comparte con otras personas; por ejemplo, una pareja, los amigos, las amigas, la familia, etcétera.
- **Exosistema:** son entornos en los que la persona no participa de forma directa, pero se producen hechos que afectan el ambiente del individuo; por ejemplo, el grupo de amigos de tu familia, la familia de los profesores, las profesoras y las políticas públicas.
- **Macrosistema:** son los diferentes elementos sociales y culturales en los que vive el individuo, como las creencias, valores, entre otros aspectos.

A partir de esto se relacionan los elementos y problemáticas con las diferentes esferas de estos sistemas donde se encontraron cinco ejes principales: la normalización del ASC, la victimización, la introyección de la violencia, la falta de mecanismos para la sanción del acoso y los efectos que trae el acoso para estas mujeres. Estos elementos son los que componen los distintos niveles del modelo ecológico que se explicarán a detalle a continuación.

Microsistema

La calle, la escuela, el trabajo, el transporte y la movilidad en el espacio público se vuelven los contextos más cercanos de las mujeres donde se crea una relación con personas que, si bien son desconocidas, comparten el mismo espacio y algunas veces los mismos trayectos. De esta forma estos espacios se consideran parte del microsistema ya que es donde se observa el fenómeno de forma inmediata.

Normalización del acoso sexual callejero

A pesar de ser una forma de violencia, el acoso se sigue propagando sin que se reconozca como un tipo de violencia que se experimenta todos los días, y sobre todo no se visualizan las consecuencias físicas, psicológicas, emocionales y de movilidad que tienen las mujeres al recibirlo, así como la percepción que se genera al desarrollarse en los lugares públicos. A pesar de ser algo cotidiano, es un tema que las mujeres silencian

y, aunque se sabe que está presente y que muchas mujeres lo han experimentado, es algo poco hablado, y cuando se percibe en otra mujer, es difícil que alguien más interfiera. “Está normalizado, entonces yo creo que está visible, pero las personas no entienden el nivel de malestar o de incomodidad que genera” (Perla, 33 años, 2019, testimonio); “comencé a tener este acoso cuando tuve que utilizar el transporte público, es de diario, está normalizado es muy fuerte” (Sofía, 35 años, 2019, testimonio).

Por otra parte, las mujeres entrevistadas, a pesar de abordar temáticas de mujeres o feminismo en su producción artística, no han abordado el tema del ASC y eso también habla de esta normalización y silenciamiento de sus experiencias.

Nunca lo había considerado, pero siempre estoy como abierta a tocar temas que no he hecho [...] entonces eso sobre el acoso me parece como muy pertinente, como a los tiempos que estamos viviendo ¿no?, y si es a través del arte como la trinchera desde la que yo trabajo sería muy interesante (Perla, 33 años, 2019, testimonio).

Sin embargo, a pesar de que el acoso no es un tema fundamental en la producción artística de las entrevistadas causa interés para lograr una difusión sobre el fenómeno, verlo como una forma de violencia que viven las mujeres todos los días en su cotidianidad y que se tiene que interferir para combatirla.

Justificación de la violencia

Este fenómeno reafirma el machismo en la que, si una mujer es acosada, es su culpa. Esto proviene de la idea de que el espacio femenino es el privado y si salen de ese contexto se les tiene que “castigar”, por lo tanto, se justifica la violencia enmascarada en forma de “halagos” aceptados. En caso de verlo como insulto, se dicen cosas como “no es para tanto”, “se lo merecen” o “se lo están buscando por vestirse de cierta manera”, es decir, culpabilizando a las mujeres.

Por otro lado, no hay interés de informarse sobre cuáles son los procesos de sanción ni de lo que es considerado como acoso, y es ahí donde el presente trabajo recobra su importancia. Tras la normalización del acoso, las mujeres se sienten en constante riesgo y no siempre pueden tener el control de lo que pasa a su alrededor, al ser algo inesperado. Este no solo es un discurso masculino, sino que hay mujeres que también lo interiorizan, lo normalizan y lo romantizan viéndolo en forma de “halagos”, en el caso de los piropos, por ejemplo:

No puedo generalizar y decir que a todas nos molesta porque también he conocido morras que de verdad no les molesta, que se les hace bien normal que alguien le diga: “Qué guapa ¿te acompaño?” O sea, a veces hasta les gusta (Perla, 33 años, 2019, testimonio).

Entonces estas ideas se van interiorizando tanto en hombres como en mujeres, haciendo que la dominación masculina (Bourdieu, 2000) se siga perpetuando en los espacios públicos. Esta ideología de dominación hacia las mujeres hace pensar que, si las mujeres están en espacios públicos, ellas automáticamente se vuelven de dominio público, por lo tanto, se pueden violentar, transgredir y están a disposición del otro sin importar sus sentires y su decisión de decir “no”. Por lo tanto, en este trabajo se busca que estas percepciones sobre el ASC dejen de normalizarse y romantizarse, desde la perspectiva de género y el feminismo pensando en que a partir de la creatividad de las mujeres, tengan la oportunidad de hacer una reapropiación de los espacios públicos siguiendo estas líneas, partiendo de su molestia, enojo y malestar para visibilizar que los piropos y el acoso que debe dejar de normalizarse; así como transitar y construir espacios libres de violencia hacia las mujeres.

Mesosistema y exosistema

Las variables que se presentan en estos niveles ayudan a comprender, en rasgos más amplios, el contexto donde ocurre el acoso dentro del ambiente cotidiano del individuo, y se justifican las variables explicadas en el anterior nivel. En el análisis del diagnóstico se presentan las siguientes variables como parte del mesosistema y posteriormente del exosistema, en los que se expone cómo influyen otras cosas con las que las mujeres entrevistadas.

Sanciones sociales hacia las mujeres

A partir de ver el acoso como una sanción hacia las mujeres, también puede hablarse de cómo se culpa a las mujeres, su forma de transitar en los espacios públicos, cómo caminan, cómo se visten, las horas a las que salen, el tipo de corporalidades que tienen, el uso que le dan al espacio público, etc. Un ejemplo es la siguiente cita de las observaciones que ha hecho una de las mujeres entrevistadas cuando menciona que deja de ir a ciertos lugares que le parecen de “riesgo” (en este caso los antros), pero que hay otras mujeres que se exponen en estos lugares:

Las chavas casi desnudas, los Uber subiéndolas [...] los chicos aprovechándose de todas las situaciones y ahí ves altamente qué es lo que pasa antes de que una mujer desaparezca, después de un espacio como ese, claro, porque es un espacio más vulnerable de la vida (Ana, 28 años, 2019, testimonio).

No obstante, es importante señalar que los hombres también tienen agencia para elegir no hacer daño a las mujeres cuando ellas se encuentran en situaciones de desventaja y ese abuso se puede evitar teniendo conciencia sobre la situación de riesgo en la que se encuentra la otra persona.

Otro de los problemas fundamentales en el acoso es que al ser un fenómeno efímero que radica en espacios públicos, a veces es difícil saber quién acosó, eso dificulta que haya una sanción jurídica sobre esa persona y poder denunciar ante autoridades.

A pesar de la creación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, no es hasta 2024 que se adicionó el artículo 16 Bis, dentro de la violencia en la comunidad donde se rescata y se define el acoso sexual en espacios públicos. Por lo tanto, al momento del desarrollo de la investigación, este documento y demás estatutos gubernamentales, federales y municipales no contemplaban como tal al ASC y mucho menos planteaban cómo sancionarlo.

Hasta 2020, son pocos los municipios que han generado algún estatuto, como Guadalajara, Ciudad de México, Coahuila, Mérida, Toluca y Oaxaca, por mencionar algunos. A pesar de la existencia de estos estatutos, las mujeres quedan con dudas de cómo denunciar a los agresores. Por otro lado, tampoco hay una capacitación de las fuerzas policiales y fiscalías para llevar a cabo los protocolos de denuncia ante el ASC, sobre todo con perspectiva de género. Como consecuencia hay una revictimización de las mujeres ante estas situaciones de violencia. Por lo tanto, no hay una cultura de denuncia por miedo, vergüenza e impotencia (Solís, 2018) o por no ser revictimizadas.

Intersecciones en el ASC

Aparte de abogar por romper los estereotipos de género que persisten en la sociedad mexicana, también es importante romper con los estereotipos que se crean sobre los acosadores y las acosadas. Se tiene la creencia de que los hombres de estratos socioeconómicos más bajos o los enfermos mentales son los que acosan (Gaytan, 2009). Si bien existe una variable de clase en este fenómeno en tanto que quienes viven la calle de forma más cotidiana y usan el transporte público son hombres (y mujeres) de estratos económicos medio-bajos, el acoso lo puede ejecutar cualquier hombre (Gaytan, 2009).

Y aunque también se puede pensar que las mujeres que reciben acoso tienen un estereotipo específico como que visten con ropa “provocativa”, son altas, son jóvenes, blanco-mestizas, etcétera (Uribe, 2014), se puede afirmar que las mujeres entrevistadas y muchas otras no cumplen con ese estereotipo y han sido acosadas de igual manera. Este estereotipo se va refutando de a poco, como lo mencionan Meza de Luna, González y García (2016), quienes encuentran que no solo a las jóvenes se acosa, sino a las niñas y adolescentes. Una de las entrevistadas lo confirma:

Yo era muy chiquita, tenía quizá como 11 años, entonces yo me subí en un camión sola, [...] me senté en un asiento normal, en ese tiempo en Querétaro no se llenaban tanto, entonces sí iba más o menos vacío y yo estaba en un asiento, al lado de mí estaba vacío y un güey estaba atrás, entonces yo iba sentada y el vato me metió la mano (Tania, 33 años, 2019, testimonio).

El análisis de las entrevistas realizadas se explica por medio del macrosistema donde destaca el sistema patriarcal y el machismo. Este sistema reproduce los estereotipos de género contruidos socioculturalmente, se alimenta de una triada compuesta por

el poder, la desigualdad y la discriminación que resulta en la violencia de género que cruzan con la interseccionalidad más allá del sexo, como la raza y la clase social (Guzmán y Jiménez, 2015).

A partir de este enfoque se indaga en las características que han experimentado las mujeres acosadas, ya que sus vivencias en los espacios públicos son diferentes de acuerdo con ciertas condiciones que nos permiten entender cómo se percibe y cómo reaccionar ante el acoso. Por ejemplo, no es lo mismo que una mujer sea acosada mientras está en su auto, a una mujer a quien tocaron en el transporte público y queda paralizada. La interseccionalidad también permite analizar el papel del ejercicio del poder del acosador. Siguiendo el ejemplo anterior, no es lo mismo que un hombre acose desde su coche y pueda intimidar a una mujer, a un hombre que acosa en el transporte público y solo se escabulla entre el tumulto.

Derivado de lo anterior, podemos decir que una de las tareas más importantes es hacer visibles las diferentes experiencias del acoso hacia las mujeres, y que por medio del arte se difunda la idea de que las mujeres no son objetos sexuales, que no están ahí para el servicio de los otros y que sus cuerpos no se pueden poseer de manera libre, sin importar lo que ellas piensen, digan o quieran. Tomar en cuenta estas variables hace que la reflexión sea más enriquecedora para describir mejor el contexto en el que nos desarrollamos y ver cómo la cultura patriarcal influye en nuestro actuar en la vida cotidiana, para luego generar una explicación sobre los sentidos que tiene el ASC en las mujeres como acosadas y los hombres como acosadores, así como el significado del acoso en los lugares públicos del cuerpo de las mujeres y sobre todo del derecho que ellas tienen hacia el uso del espacio público, para que se sientan seguras al caminar en la calle y se reapropien de esos espacios.

Por lo tanto, este análisis se realizó desde una perspectiva que considera diferentes entramados interseccionales (Guzmán y Jiménez, 2015) con el objetivo de entender al patriarcado como un sistema que atraviesa a las personas en distintas formas, como la creación del deber ser masculino y femenino. Lo anterior con la finalidad de entender y analizar cómo la violencia transgrede a los acosadores sin justificarlos, sino para dar vista al contexto que compartimos por igual y dar paso a la concientización de vivir en ese gran sistema del que es necesario deslindarse de a poco. De esta manera, se podría demostrar que tenemos agencia de nuestros actos, que podemos generar empatía y hacer una autorreflexión sobre la violencia que se ejerce hacia las mujeres en los espacios públicos. Para ello se necesita un trabajo de deconstrucción, a fin de deslindarse de estas prácticas violentas. Aunque es un trabajo difícil, es necesario generar intervenciones en comunidad y propuestas para visibilizar, en este caso, al acoso como una forma de violencia que es necesaria combatir.

Efectos

Esta forma de violencia hacia las mujeres crea efectos sobre ellas y sobre sus prácticas cotidianas y corporales que interrumpen su vida diaria, creando diferentes formas de reaccionar y relacionarnos en los espacios públicos:

Traigo un *taser*, a veces traigo gas pimienta; cuando voy a lugares que no conozco y que no me siento segura, traigo una llave en la mano, o sea siempre voy lista para atacar en caso de que algo se presente, ubico piedras [...]. Yo lo que he hecho, o sea hasta incluso vestirme con cosas no tan ajustadas, cosas no tan cortitas (Perla, 33 años, 2019, testimonio).

Necesito ver cómo voy a ir y a qué horarios voy a andar en la calle para saber cómo me voy a vestir (Sofía, 35 años, 2019, testimonio).

Otras de las principales estrategias utilizadas para prevenir este tipo de violencia es estar alerta para detectar quiénes están a su alrededor, como cuando se camina sola por la calle o, si algún hombre camina de frente, pasarse a la acera contraria para evitar alguna forma de contacto. Esto genera que las mujeres estén en un constante estado de ansiedad y paranoia en todo momento.

Lo que sucede es que todo el tiempo tengo que estar muy alerta, o si viene un hombre caminando hacia mí, a cualquier hora, pues sí me (chasquido de dedos indicando un estado de alerta) (Tania, 33 años, 2019, testimonio).

Siempre mantenerme alerta de quién viene atrás y quién viene enfrente, qué actitudes. Me he vuelto así súper perceptiva y, pues sí, paranoica de alguna forma (Perla, 33 años, 2019, testimonio).

Estoy a la defensiva, estoy alerta y me doy cuenta si me quieren tocar y los estoy observando (Sofía, 35 años, 2019, testimonio).

Estos efectos se desarrollan principalmente por los sentimientos generados al ser víctimas de acoso en la calle, como la inseguridad, el enojo y el miedo. A su vez, dichos sentimientos generan una especie de trauma ante un sistema que les dice que ellas son las culpables de recibir el acoso y que ellas son las que tienen que cambiar o generar diferentes estrategias para sentirse seguras en los espacios públicos, de tal forma que la responsabilidad recae en ellas y no en los acosadores. Dependiendo de estos sentimientos, es la acción que van a tomar las mujeres como forma de autodefensa.

A partir del análisis de las entrevistas se llegó a la conclusión de que existen dos tipos de estrategias: la autodefensa y el autocuidado. La autodefensa se define como

[...] una estrategia teórico-práctica basada en la teoría feminista y de género, cuya meta es desarrollar los recursos psicológicos, lingüísticos y experienciales en general, que pueden usar las mujeres para defenderse [...] incluyen(do) los aspectos mental, emocional, verbal y físico (Díaz, Mora, Riobueno y Toscano, 2020, p. 10).

De esta manera podemos decir que son estrategias reaccionarias, donde las mujeres, para sentirse seguras, llevan cosas para defenderse ante una agresión como gas pimienta, un *taser*, llaves o tienen que visualizar el entorno para saber si pueden defenderse con otra cosa como con piedras.

Por otro lado, está el autocuidado, un concepto muy importante, ya que, como se describió anteriormente, las mujeres buscan ante todo ponerse a salvo. El autocuidado se define como:

[...] una conducta que existe en situaciones concretas de la vida, dirigida por las personas sobre sí mismas, hacia los demás o hacia el entorno, para regular los factores que afectan a su propio desarrollo y funcionamiento en beneficio de su vida, salud o bienestar (Naranjo, Concepción y Rodríguez, 2017, p. 4).

Estas medidas preventivas son más variadas y generalizadas para las mujeres entrevistadas, siendo una de las más frecuentes la vestimenta. Ellas mencionan que una de sus principales estrategias es portar ropa que no sea “provocativa”, que las haga sentir seguras, así como evitar pasar solas en ciertos lugares u horas.

Otro de los espacios donde más se desarrolla el acoso es en el transporte público. A pesar de ser una de las formas más recurrentes en que las mujeres entrevistadas se transportan, el cambio de rutas es una de las principales estrategias que usan para evitar el acoso, esto para evitar que posibles acosadores sepan información más personal, como el lugar en el que viven, dónde trabajan, sus horarios y los lugares que más frecuentan. O en caso de tener alguna otra alternativa de moverse por la ciudad (como el auto particular o la bicicleta), toman esas alternativas para evitar el uso del transporte público:

Yo la verdad es que el transporte público no lo tomo porque, honestamente, odio a los choferes del transporte público, no los tolero, o sea ni siquiera he hecho la paz con ellos porque te hablan, te ven toda, es un acoso constante en el camión. (Ana, 28 años, 2019, testimonio)

Salgo a diferentes horas, tomé diferentes rutas [...] no puedo confiar en nadie (Sofía, 35 años, 2019, testimonio).

Estas estrategias han sido necesarias para tratar de disminuir el acoso hacia ellas e ir aprendiendo varias formas de autocuidado, mismo que queda solo en el ámbito corporal e individual y eso es un aspecto esencial para las mujeres; sin embargo, sigue existiendo un sentimiento de impotencia, en tanto que a pesar de estas estrategias sigan recibiendo acoso. Por ende, la propuesta en esta intervención es socializar los sentires y experiencias de las participantes sobre el ASC, y que a través del arte urbano se reconozca al acoso como una forma de violencia hacia las mujeres.

Árbol de problemas

A continuación, se presenta el análisis de las entrevistas realizadas en el siguiente árbol de problemas (ver Figura 1).

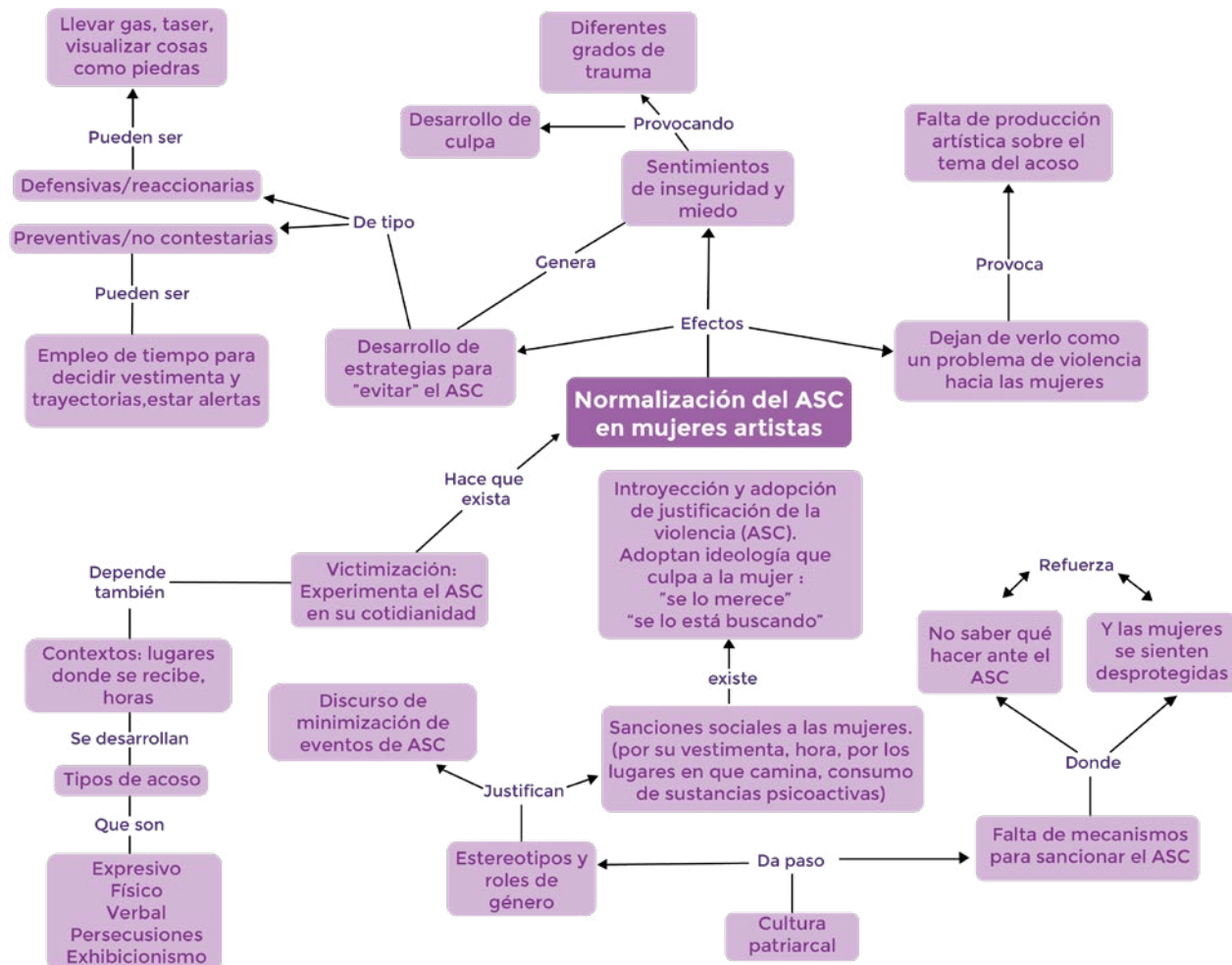


Figura 1. Árbol de problemas (2020). Elaboración propia.

Capítulo III

Diseño del Proyecto de Intervención

El machismo ha existido a lo largo de la historia. Esto se refleja a partir del poder masculino sobre lo femenino, que se hace visible a partir de la violencia en sus distintas formas y se van impregnando en la cotidianidad como en el caso del ASC. Este fenómeno se sigue manifestando en la vida cotidiana de las mujeres como una forma de control sobre ellas y sus tránsitos en espacios públicos. En este sentido, el movimiento feminista ha tenido un papel fundamental en la búsqueda de justicia ante esta violencia contra las mujeres. Es gracias a este mismo movimiento que se han generado avances desde lo jurídico a lo social, sin embargo, la búsqueda de justicia social sigue siendo una tarea ardua. Por esta razón se volvió necesario usar distintas herramientas que sirvieran para dar voz a tantas mujeres inconformes.

Como se mencionó anteriormente, gracias a encuestas como la ENDIRE (2021) y estudios como los de Meza de Luna, Duering y García-Falconi (2015), nos hacen saber que Querétaro es una de las ciudades donde la violencia hacia las mujeres ha ido al alza de manera paulatina, por esta razón se había pensado en esta ciudad para desarrollar el presente trabajo. No obstante, debido a la pandemia mundial por COVID-19, el trabajo tuvo que tomar otros caminos y vertientes, ya que era necesario seguir trabajando y generando estudios en estos temas, no solo en ese espacio geográfico, sino que, ahora con la virtualidad, se podía llegar a otros lugares, principalmente para informar a la población de lo que es la violencia y cómo combatirla. Además, se esperaba que la misma sociedad fuera participe e hiciera visible el problema para generar estrategias donde haya espacios más amigables para todas las personas, incluso tras el encierro.

Asimismo, derivado de las entrevistas realizadas, se consideró que para hacer frente al problema del ASC en específico, se pueden tomar diversas herramientas

artísticas, en este caso, al ser la calle y los espacios públicos donde el acoso se lleva a cabo, es esencial que en esos mismos lugares se realice la intervención. Es así como el arte urbano y el grafiti se han convertido en herramientas esenciales para evidenciar la violencia hacia las mujeres. De tal manera que se colocan en la mira como una forma de expresión individual y colectiva.

Por esta razón estas herramientas fueron retomadas para que, a pesar de la pandemia, se siguiera pensando en la potencia que había recobrado el feminismo tras las marchas del 2020 en todo el país, y que el arte urbano se seguiría retomando como una forma de expresión para el feminismo y para las mujeres en general tras el encierro. En este caso, se consideró la probabilidad de hacer diversos ejercicios para visibilizar el ASC como una forma de violencia que aqueja a las mujeres e informar a otras sobre qué es el ASC, sus diferentes tipos y cuál es la importancia de hacerle frente a través del arte para lograr visibilizar este fenómeno.

Es importante decir que desarrollar gran parte de la investigación en pandemia fue un gran reto, ya que tuvo una reestructuración bastante importante en todos los sentidos, lo que fue un proceso extenuante, tanto en esta fase de diseño como en la intervención. Sin embargo, el ímpetu del movimiento feminista que seguía invitando a la acción de manera segura desde nuestros hogares, ayudó a que el presente trabajo se realizara a pesar de los cambios, la distancia y las circunstancias de cada persona implicada. Aquí radica la importancia del trabajo, en sobrellevar el problema de la distancia, la virtualidad y el interés que se generaron desde otras latitudes, más allá de Querétaro.

Con base en la primera salida de campo y el desarrollo del diagnóstico, todas las mujeres entrevistadas habían experimentado ASC, sin embargo, solamente una de ellas (Tania) había realizado alguna forma de intervención artística sobre ese tema, en este caso a través del performance, a pesar de que las demás estaban familiarizadas en temas de género y feminismo. A partir de un análisis cualitativo de las entrevistas realizadas, las entrevistadas tuvieron ideas compartidas sobre el concepto de ASC, las cuales se relacionan con los conceptos teóricos, no obstante, pese a la conciencia que es una forma de violencia, reconocieron que no ha sido un tema en el que aborden mucho desde su quehacer como artistas. Por lo anterior consideraron que es necesario visibilizar el fenómeno y las consecuencias que puede traer en la vida de las mujeres, principalmente en la forma en la que perciben el espacio público y su tránsito en el mismo.

Estas aportaciones se hicieron previas a la pandemia y en este nuevo contexto, donde no era posible salir de nuestras casas, pareciera que el ASC era una problemática de la que no nos deberíamos preocupar en ese momento. Sin embargo, derivado de algunas salidas a espacios públicos en pandemia, logré observar que la mayoría de las personas que seguían en la calle eran hombres, esto originado de los trabajos de cuidados que históricamente han sido feminizados. Esto me permitió experimentar acoso en lugares donde antes no lo había recibido, y fue un acoso constante por diferentes personas. Esta fue una de las razones por las que se reafirmó la importancia de seguir desarrollando el presente trabajo.

Si bien dentro de una investigación es necesario visualizar y ser conscientes que no siempre las cosas pasan como se piensa, es pertinente analizar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)¹ para situar el alcance de la intervención donde, a partir de las entrevistas, la literatura y las observaciones hechas, se buscó potenciar una acción contra el ASC; visibilizar e informar sobre el ASC como una forma de violencia en espacios públicos; incentivar la producción artística sobre el tema a través de crear y recabar otros diseños de acceso abierto sobre la problemática que puedan ser plasmados o exhibidos en espacios públicos; y crear una carpeta de acceso abierto donde, quien deseara, podría tomar algún diseño y hacer alguna intervención.

Para lograr los puntos antes descritos, se realizaron tres actividades: un foro para informar sobre el ASC en términos generales y cómo se puede accionar mediante el arte; en segundo lugar, un llamado artístico dirigido a mujeres para elaborar obras específicas que hablen sobre el ASC; por último, hacer una invitación abierta, a través de redes sociales, a realizar una actividad donde las participantes pudieran exhibir sus propias obras o de otras mujeres en espacios públicos, pero que no les implicara poner en riesgo su salud.

Plan General de Implementación

La intervención estuvo dividida en tres etapas realizadas en cuatro meses entre agosto y noviembre del 2020. La primera etapa de implementación se basó en el trabajo interno como investigadora; la segunda, al ver lo que se tenía en la mano a raíz de la pandemia, se hizo un reacomodo de las actividades de la primera etapa para llevar a cabo otras actividades más seguras para todas las participantes, esta etapa se realizó de manera mixta, tanto individual como en colectivo con mis asesoras y lectoras; posteriormente, se desarrolló una etapa comunitaria donde participaron otras personas en la realización de las actividades. A continuación, se describirá de manera detallada cada uno de estos procesos.

Para la primera etapa se hizo una primera propuesta de actividades (previa a la pandemia), donde se diseñaría una convocatoria dirigida a mujeres que quisieran participar en una especie de círculo creativo donde, a través de diferentes sesiones, se discutiría cómo es que conciben al ASC, qué implicaciones ha tenido en sus vidas y qué les gustaría crear a partir de esos sentires y ese fenómeno en específico con una perspectiva feminista. Posteriormente se haría una reunión especial donde, en conjunto, se crearían diversos materiales visuales, principalmente bordado, grabado y diferentes técnicas de dibujo que reflejaran sus sentires relacionados con el ASC; después de eso se reproducirían los trabajos realizados para hacer dos intervenciones, una en diferentes puntos de la ciudad de Querétaro y otra a través de una mural en el marco del Festival de Mujeres Rizomáticas. Sin embargo, los meses cuando se pensaba realizar esta intervención fueron de los más álgidos de la pandemia por COVID-19, por lo que hacer reuniones presenciales era imposible, más aún salir a la calle y, por

¹ Véase anexo 2.

consecuente, el Festival de Mujeres Rizomáticas se canceló. A partir de esto es que se presentó la necesidad de desarrollar la segunda etapa durante siete semanas, donde se realizaron diversas reuniones con las revisoras y se llegó a la conclusión de que las actividades debían hacerse en la virtualidad a partir de herramientas o materiales que las participantes pudieran tener a la mano, así como hacerles llegar la información sobre el ASC y cómo podía relacionarse con el arte a través de la virtualidad. Es así que se replantearon las primeras ideas y se pensaron en tres actividades: un foro, un llamamiento y lo que se llamó Femininjea (las cuales se van a describir con mayor detalle más adelante).

Esta planificación se realizó a manera de cronograma, principalmente para hacer el contacto con las mujeres que participaron en el foro, gestionar los espacios digitales que se necesitaron, además de su difusión y la búsqueda de una diseñadora que realizara los carteles de las actividades, crear redes sociodigitales para difundir las actividades y, por último, realizar la investigación y la recopilación de trabajos que se recibieron por distintos canales electrónicos.

Por último, la etapa comunitaria se caracterizó por el trabajo en equipo con otras personas que se fueron involucrando a la intervención y con quienes ya se había hecho contacto anteriormente. En esta etapa se realizó la comunicación con la diseñadora que hizo los carteles, se trabajó con ella para proporcionar la información, qué tipo de gráfica se iba a utilizar, verificar la información, entre otras actividades. También se hizo el contacto con las mujeres que participaron en el foro, quienes tuvieron un papel esencial tanto para la participación como en la difusión del mismo. En esta etapa también se hizo una estadía a distancia con las Mujeres Rizomáticas para realizar las actividades en conjunto, por lo que su participación para la difusión de la información fue esencial.

Por último, la realización del Foro ¡Visibilicemos el acoso sexual callejero! y Femininjea fueron enteramente comunitaria, si bien como investigadora no formé parte del proceso creativo de cada uno de los trabajos que se recopilaron, se estuvo en comunicación con las participantes para tomar sus aportaciones. A continuación, se hace una descripción más puntual de las actividades que componen esta etapa.

Actividad I: Foro ¡visibilicemos el acoso sexual callejero!

Ya teniendo la idea de que el presente trabajo se abriría más allá de la ciudad de Querétaro, se hizo un acercamiento con dos mujeres del Estado de México y una que participó en las entrevistas de diagnóstico para formar parte del foro, esto para empatar agendas para que todas pudieran estar conectadas a la misma hora, asegurándome que tuvieran los medios necesarios para conectarse como internet, computadora o celular. Habiendo confirmado esto, de manera individual se realizó la planificación del tiempo que iba a durar el foro, qué tiempo tenía cada una de las participantes para su intervención, el espacio de preguntas y respuestas entre las expositoras y las participantes, para después realizar el análisis de la intervención.

Teniendo esto claro, se realizó el diseño del cartel donde se trabajó con una diseñadora para poner la información de las participantes (tanto las asistentes como las

ponentes), el *link* de registro para recopilar información de las asistentes, la hora y el día. Este diseño fue llamativo para captar la atención de las mujeres y lograr que ingresaran al foro. El cartel se difundió por *Facebook* e *Instagram* con la ayuda de alianzas como las mujeres que fueron entrevistadas para el diagnóstico, Mujeres Rizomáticas y Morras Chidas Rotulando, las participantes, así como de manera institucional por medio de las redes de la Maestría en Estudios de Género de la UAQ.

El Foro se realizó de manera virtual el 21 de septiembre de 2020 de 17:00 a 19:00 horas con el fin de visibilizar e informar sobre el ASC como una forma de violencia hacia las mujeres en espacios públicos. En esta actividad participaron tres mujeres que realizaron alguna forma de intervención con el tema del ASC desde lo académico o artístico en diferentes estados del país, donde compartieran sus experiencias sobre qué es lo que consideran como acoso, cómo este ha influido o afectado en su vida, cuáles son las herramientas de intervención que pueden utilizarse o han utilizado para visibilizarlo y cuáles han sido las causas por las que decidieron trabajar sobre ese tema.

Al finalizar la actividad, se hicieron dos tipos de análisis, uno cualitativo a través de una encuesta de satisfacción (que se describirá con mayor detalle en el siguiente apartado); y un análisis cuantitativo respecto al número de asistentes por medio de un registro previo² a través de la plataforma *Google Forms*. A manera de cronograma, las actividades se realizaron de la manera que se muestra en la Figura 2:



Figura 2. Esquema de actividad I (2020). Elaboración propia.

Actividad II: Llamado artístico

Para incentivar a la producción artística sobre el acoso en la calle, se realizó una convocatoria dirigida a mujeres que trabajaran con alguno de los siguientes elementos: bordado, ilustración, dibujo y grabado con el tema del ASC. La convocatoria fue difundida

² Véase anexo 7.

a través de un cartel creado con la misma diseñadora que realizó el cartel del foro. En este cartel, al igual que en el anterior, se difundió en el *Facebook* y el *Instagram* que se crearon para el trabajo, por las redes de la Maestría en Estudios de Género de la UAQ, las entrevistadas, las participantes y asistentes del foro, Mujeres Rizomáticas, Morras Chidas Rotulando y Mujeres Organizadas Estado de México, para tener mayor difusión. Al final de esta etapa, un mes después de iniciada la difusión del cartel se esperaba recibir por lo menos cinco propuestas de intervención y con ellas crear una carpeta de las obras recibidas, con el objetivo de compartir el trabajo gráfico con otras mujeres. Asimismo, para que ninguna mujer se quedara sin participar por cuestiones de tiempo o recursos, se realizó una búsqueda de otros proyectos que fueran de acceso abierto para crear una carpeta en las redes socio-digitales y que pudieran ser utilizadas de manera libre. Al final se realizó una evaluación de carácter cuantitativo, donde se consideró el número de vistas que tuvo la convocatoria en las redes y el número de trabajos que se recibieron. El cronograma que se siguió fue el mostrado en la Figura 3:



Figura 3. Esquema de actividad II (2020). Elaboración propia.

Actividad III: Femininjeer

La última actividad se tituló Femininjeer, el término se retomó por la composición de dos palabras: 'feminista' y 'ninja'. La primera hace referencia al movimiento feminista de mujeres que se estaba gestando con más fuerza en el país, específicamente donde las mujeres participaban en marchas o eventos donde se hacían pintas, grafitis, pegatinas y demás elementos para intervenir en el espacio público. La segunda hace referencia a la personificación de un o una ninja, en el sentido de ser anónimo, tener la cara cubierta, ser rápido y ágil para la tarea que se propone, regularmente trabaja en equipo con otros ninjas, trepan en conjunto paredes o monumentos y de un momento a otro pueden aparecer varias alrededor. Así, se utilizó el término *femininja* para hacer alusión a lo anterior desde el feminismo donde muchas de ellas se dan a la tarea de trepar esculturas para colocar pañuelos verdes o morados, así como las chicas que van pegando grabados o pegatinas alusivas a

la fecha en que se estén manifestando, las que van con una lata de aerosol en mano escribiendo consignas, especialmente las mujeres del bloque negro que regularmente son quienes hacen más actos de iconoclasia.

Para esta intervención, se decidió que las participantes pusieran los trabajos propios o los de la carpeta abierta que se había compartido en la puerta o ventana de sus casas, alusivos a la visibilidad de la violencia relacionada con el ASC el 25 de noviembre, *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Con esto se pretendió crear una especie de campaña de guerrilla (que refiere a la movilización visual, en este caso) a través de pegatinas, bordados y carteles. Al haber sido una actividad “individual”, se les pidió a las participantes evidencia fotográfica de sus intervenciones para hacer un mejor análisis; al haber sido una convocatoria abierta, se recibieron propuestas de diversas mujeres de distintos estados y solo una de las entrevistadas participó en esta actividad.

Se realizaron dos tipos de evaluaciones, una de carácter cuantitativo para saber el número de mujeres que participaron y una cualitativa, que consistió en clasificar los trabajos dependiendo de la ciudad donde fue realizada la intervención, dichas urbes se podrán visualizar en el siguiente apartado. La cronología que se siguió se retoma en la Figura 4:

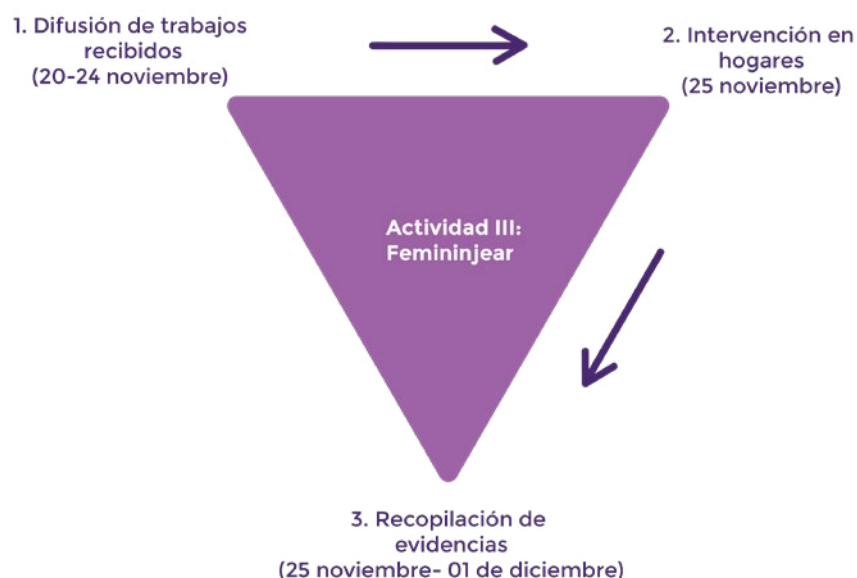


Figura 4. Esquema de actividad III (2020). Elaboración propia.

Capítulo IV

Intervención: la calle como respuesta

En el presente capítulo se muestran las evidencias de los resultados y la evaluación de cada una de las actividades de intervención. La ejecución, las observaciones y el análisis de las actividades fueron registradas en una especie de diario de campo digital, igualmente se fueron recogiendo evidencias de las actividades, de las participantes y sus aportaciones al presente trabajo. Asimismo, se realizó un plan de evaluación y sistematización posterior a las actividades de intervención donde, a través del análisis de los cuestionarios con preguntas abiertas y cerradas que contestaron las participantes y el diario de campo, se analizó la pertinencia e importancia del trabajo.

Las actividades, al realizarse en el auge de la pandemia por COVID-19, se llevaron a cabo de manera digital. Lo anterior trajo diversas dificultades, tanto en la planeación como en la realización y la evaluación de las mismas, tales como empatar la disponibilidad de las participantes, la medición de los riesgos o limitantes derivadas de la situación mundial en el cual no había muchos referentes de cómo hacer trabajo comunitario sin acercarse a la comunidad como tal, así como el ajuste del impacto de la intervención en la producción artística. A pesar de estos vacíos y riesgos, los espacios digitales fueron una herramienta esencial para poder realizar las actividades.

Derivado de esto, fue necesario realizar un plan de evaluación para saber las implicaciones que había tenido el fenómeno en la vida de las participantes antes del confinamiento y cómo se podría accionar durante el mismo, o si tendrían la disposición de participar y difundir todas las actividades. Es así que la evaluación se dividió en dos partes:

- 1) Evaluación de impacto: donde se tomaron en cuenta los sentires de las participantes durante y posterior del foro por medio de cuestionarios donde expresaron qué cambiarían de la actividad y qué cosas quedarían como “pendientes” en el trabajo.

- 2) Evaluación del proceso: esta etapa consistió, de manera personal, en la elaboración de un diario de campo, donde se describieron las diferentes dinámicas observadas en las participantes dentro del desarrollo de las actividades, si hubo cosas que no les parecieran, así como su interés en seguir participando en las actividades posteriores al foro.

Foro ¡Visibilicemos el Acoso Sexual Callejero!

La primera actividad fue un foro donde se buscaba visibilizar e informar sobre el ASC como una forma de violencia en espacios públicos desde la vinculación con otras mujeres que ya tuvieran trabajos o estudios previos relacionados con el ASC desde distintas perspectivas académicas y/o artísticas. Si bien en un principio se buscaba que las participantes de las actividades estuvieran radicando en Querétaro, al ser el lugar donde me encontraba residiendo por estudios de posgrado, al desatarse la pandemia regresé a mi lugar de origen (Toluca, Estado de México) y la investigación tuvo que abrirse a participantes de diferentes lugares. De modo que, para el desarrollo del foro, se convocó a tres compañeras, dos de ellas del Estado de México y una tercera del estado de Querétaro. Se decidió invitarlas en virtud de su perfil profesional, ya que desde la investigación académica y la creación artística han tenido un acercamiento con el tema de la violencia hacia las mujeres y el acoso.

Cabe destacar que, a pesar de la distancia, era necesario mantener las redes que ya se habían creado en el diagnóstico, es así que las actividades se hicieron a la par de una estancia de investigación (de modo remoto) realizada del 27 de julio al 27 de noviembre de 2020 con la Comunidad Terapéutica Rizoma. En esta estancia se colaboró con las integrantes de dicha asociación para informarles qué y cuáles son las diferentes formas de ASC, para así hacerlo visible como una forma de violencia en el espacio público que influye y afecta la vida de las mujeres. De esta manera, se contó con ellas para la realización y la difusión, tanto del foro como de las actividades posteriores que componen la presente intervención.

Si bien las actividades fueron pensadas solo para mujeres de la ciudad de Querétaro, tenía la idea de que la información podría no llegar al número de personas que se esperaba. Conforme a lo anterior, se decidió abrirlo a personas (incluyendo hombres) de diferentes ciudades y no era necesario que realizaran alguna intervención por medio del arte para tener el impacto que se esperaba. Es así que, para lograr mayor impacto y difusión de las actividades, sobre todo para que las mujeres de la Comunidad Rizoma y la Coordinación de la Maestría en Estudios de Género, se optó por que ayudaran a la difusión del mismo. Se crearon perfiles en dos redes sociodigitales (*Facebook* e *Instagram*) que llevan el nombre de “Femininjas 25”, el cual hace alusión a la última actividad y la fecha de realización de la misma.

Después de crear estas cuentas de redes sociodigitales, se contactó con una diseñadora que estuviera interesada en el tema para crear un cartel del foro donde se diera a conocer información sobre el evento: el día, la hora, el *link* de registro, las panelistas, la plataforma en la que se realizó, etcétera. Tras dos semanas de trabajo conjunto con

la diseñadora, Brenda Ortega, se creó el cartel que se muestra a continuación (ver Figura 5), el cual fue difundido exclusivamente del 16 al 21 de septiembre de 2020, día en que se realizó el foro.



Figura 5. Cartel del foro (2020). Brenda Ortega.

Análisis del foro: ¡Visibilicemos el acoso sexual callejero!

A partir de la difusión del cartel hasta el 20 de septiembre de 2020, la página de *Instagram* llegó a 53 seguidores, mientras que en *Facebook* fueron 75. El cartel tuvo un alcance de 4 275 personas y se compartió 39 veces, lo cual fue fundamental para la asistencia del foro, ya que ayudó a contabilizar dos aspectos: primero, las personas seguidoras tanto de la página de *Instagram* como de la página de *Facebook*; en segundo lugar, ayudó a visibilizar a cuántas personas llegó la información del cartel. A pesar del alcance que tuvo la convocatoria y el número de seguidoras, el registro de la actividad fue bastante bajo. Algunas de las hipótesis sobre el motivo que generó esta situación van desde que la convocatoria se realizó en la cúspide de la pandemia, que todas las personas estábamos haciendo ajustes a nuestra nueva forma de vivir en la virtualidad, que estábamos haciendo actividades de cuidados con personas cercanas o cosas escolares y de trabajo, hasta el simple hecho de que no había interés por el tema.

El registro previo a la actividad arrojó los siguientes resultados: el registro estuvo conformado por 21 mujeres registradas entre los 18 hasta los 48 años ($M=28.76$ $DE= 8.12$ años); el grado de estudios promedio fue de licenciatura con 14 mujeres, seguido por preparatoria y posgrado con cinco mujeres cada segmento. Este foro estaba dirigido a mujeres que se desarrollan en algún ámbito artístico, de manera que 11 de las 21 registradas mencionaron realizar alguna actividad artística; las opciones que se les dieron fueron las siguientes: bordado, ilustración, dibujo, pintura, y al final se dejó una casilla abierta para poner alguna otra opción que no estuviera en la lista, asimismo, se podía elegir más de una opción.

Los datos de cada categoría fueron en primer lugar el bordado con cuatro mujeres, seguido por la ilustración, el dibujo y la pintura con tres mujeres cada una; se registraron dos opciones más en la lista que fueron grabado y tejido; por último, se registraron 11 mujeres que no realizaban ninguna actividad artística. Al final se les preguntó cuál era el interés que tenían acerca del ASC y se encontraron tres temas principales: conocer de manera general qué es el ASC, la importancia de dejar de normalizarlo y, por último, hacerlo más visible como una forma de violencia hacia las mujeres.

De las 21 mujeres registradas, solo asistieron 14 de manera formal, probablemente porque el foro ya no se ajustó a sus tiempos. A continuación, se describe el contenido de cada una de las tres panelistas que participaron en el foro. La primera panelista fue Greta Díaz quien habló sobre los distintos tipos de acoso partiendo del movimiento en redes del #MiPrimerAcoso, creado en 2013 por la brasileña Juliana de Faria, retomada en México en 2016 por Catalina Ruiz Navarro, quien, a partir de su propia vivencia, invitó a que otras mujeres hablaran de sus experiencias sobre acoso. Dentro del quehacer de Greta como fotoperiodista, realizó el seguimiento de la historia de acoso de seis mujeres, de las cuales tres relataron que su primera experiencia de acoso sucedió en lugares públicos entre los 6 y los 11 años.

La segunda panelista, Victoria Rincón, presentó su proyecto “Ciudad feminista” la cual desarrolla en la ciudad de Toluca, Estado de México. Ella dio cuenta de cómo el acoso repercute en el derecho de las mujeres a la ciudadanía y a vivir la calle de manera

libre de acuerdo con la forma en que las ciudades se construyen sin perspectiva de género ni feminista que les permita a las mujeres moverse de manera más cómoda y libre, por lo que eso repercute mucho en la manera en cómo viven las ciudades y sobre todo cómo se transportan.

Por último, Puka habló de la importancia de la intervención feminista en las calles desde diversas técnicas del arte urbano como el grabado, las pegatinas y el grafiti donde, a través del uso de la imagen, se hace una reapropiación del espacio, a la par que se informa y se da a conocer de manera gráfica la violencia que viven las mujeres en diversos espacios de la cotidianidad, desde nuestro papel como creadoras de alguna forma de arte (ver Figura 6, 7 y 8).



Figura 6. Evidencias del foro 1 (2020). Elaboración propia.

Nota. Estas imágenes son capturas de pantalla del foro ¡Visibilicemos el acoso sexual callejero! realizado en la plataforma Zoom.

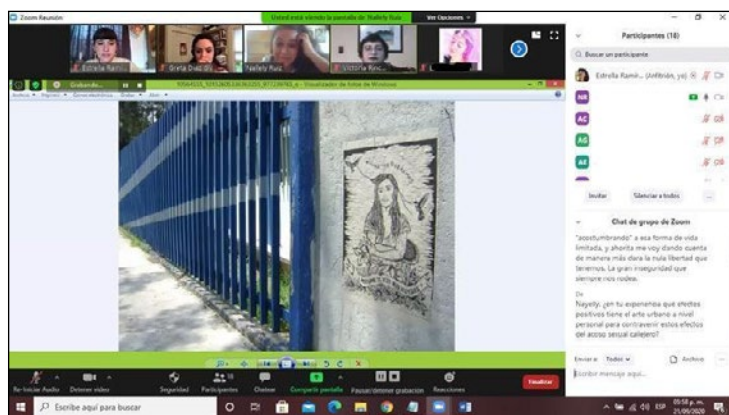


Figura 7. Evidencias del foro 2 (2020). Elaboración propia.

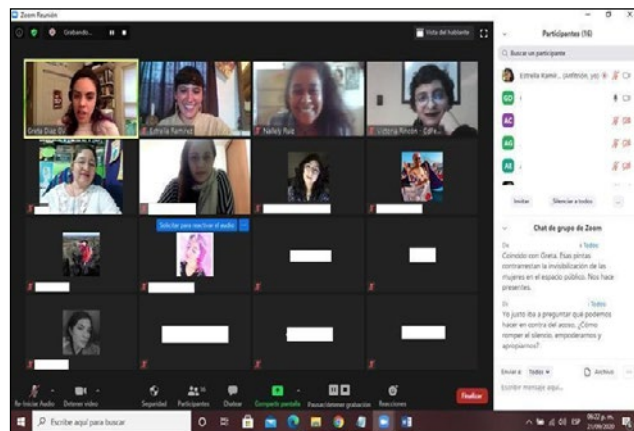


Figura 8. Evidencias del foro 3 (2020). Elaboración propia.

Al término de las exposiciones se generó un diálogo entre las asistentes y las panelistas, donde surgieron distintos tópicos que fueron agrupados en tres líneas. Primero se habló sobre la problemática de que el acoso esté altamente normalizado, tanto por mujeres como por hombres, así como la importancia de hablar sobre las diferentes experiencias de acoso con otras mujeres a través del acompañamiento y la necesidad de visibilizarlo principalmente desde edades tempranas, pues como se mencionó en el apartado teórico y en los datos que presentó Greta, es en la niñez y la adolescencia cuando las mujeres comenzamos a experimentar acoso. El segundo tema fue el de las limitaciones que el ASC tiene para la vida de las mujeres en la calle, ya que generalmente para las mujeres el espacio público se relaciona principalmente con la inseguridad, el acoso y el abuso sexual (Rainero, 2014), lo cual hace que las mujeres no quieran salir a la calle, que su tránsito se vea limitado o que cambien su forma de vestir a causa del acoso, como ya fue mencionado anteriormente. El último tema fue la importancia del arte urbano como una herramienta esencial que sirve para visibilizar las violencias hacia las mujeres, así como una herramienta de autorrepresentación y reapropiación de los espacios públicos que siempre ha sido negado a las mujeres; de esta manera, se toman estas acciones como un acto político de enunciación (Gama-Castro y León-Reyes, 2016) en el espacio público. Para ello puede revisarse el árbol de problemas correspondiente al anexo 6.

A manera de evaluación, se realizó una encuesta de satisfacción¹ al final de la sesión del foro dirigida a las 14 asistentes. Solo ocho la respondieron, aunque el *link* se les proporcionó en el chat en varias ocasiones durante la actividad. De dicha encuesta se derivaron los siguientes resultados: a las ocho participantes les pareció que el foro estuvo bien, en tanto que pudieron identificar al ASC como una forma de violencia dentro de su cotidianidad. Por otra parte, respondieron que la información presentada en el foro fue relevante y completa. Más que algún vacío o área de oportunidad, sugirieron que se siguieran realizando foros o actividades acerca del tema, y que este

¹ Véase anexo 7.

tipo de información fuera compartida en varias esferas, como la académica y la política, para coadyuvar a combatir el acoso en lugares públicos.

Otro dato que se deseaba saber era si el foro les había incentivado a accionar de alguna manera en contra del acoso, a lo que las ocho asistentes contestaron de manera afirmativa y las mismas ocho también mencionaron que les gustaría participar en alguna acción artística con el tema del ASC. Por último, se les preguntó qué era lo que pensaban ahora sobre el tema a comparación de lo que pensaban al principio, a lo que la mayoría destacaron la importancia de dejar de normalizarlo y tomar acciones para prevenirlo. A partir de esto se rescatan las siguientes citas:

Que [el ASC] es un tema que se ha desnaturalizado y que ahora, más que antes, se ha nombrado. Eso me parece un gran avance, y considero algo muy importante lo que comentaron las ponentes y los comentarios: seguir hablando del tema entre nosotras y hacia las nuevas generaciones para tomar acciones concretas desde lo horizontal para garantizar el respeto, la confianza y las sanciones cuando esto ocurre (Teresa, 2020, testimonio)².

Que [el ASC] es algo que nos atraviesa a la mayoría de las mujeres, que no está bien y no hay razón por la cual debamos normalizar que otra persona altere nuestro diario caminar, y si el Estado no nos garantiza la seguridad que las mujeres necesitamos, nosotras mismas creamos estrategias de seguridad” (María, 2020, testimonio).

Que es un tema delicado que casi no se habla, pero es muy cotidiano y tenemos que hablar más de eso para que en algún momento deje de repetirse esa violencia sobre las mujeres (Rosalba, 2020, testimonio).

Es un mal normalizado, que nos roba parte de nuestra seguridad y bienestar (Ruth, 2020, testimonio).

Es imprescindible visibilizarlo para poder trabajar de manera colectiva y hacer lo posible por erradicarlo desde nuestras trincheras (Vianey, 2020, testimonio).

Que no debería existir y desde nuestro accionar personal buscar su eliminación para que la niñez no sufra a causa del acoso (Cecilia, 2020, testimonio).

A manera de evaluación, a pesar de que el cartel tuvo muchas vistas en las redes sociodigitales que se utilizaron para su difusión, hubo pocas asistentes, lo cual era uno de los riesgos que se tenía previsto en la planeación de la actividad; sin embargo, dentro de la misma planeación, se esperaban solo a 10 personas y al final fueron 14, quienes,

2 Por cuestiones de seguridad, no se usan los nombres reales de las participantes.

de acuerdo con las citas anteriores, lograron identificar de mejor manera el fenómeno del ASC, las implicaciones que tiene en la vida de las mujeres en el espacio público, se dieron a conocer los trabajos de las panelistas y se dio un buen diálogo y reflexión al final de la sesión.

Llamado artístico

El objetivo principal de esta actividad fue hacer una convocatoria en donde participaran mujeres creativas interesadas en el tema del ASC, con el objetivo de realizar algún trabajo relacionado con este tema y, posteriormente, recopilarlos. Lo anterior con el fin de incentivar a la producción artística sobre el acoso en la calle. Para lograrlo, también se creó un cartel a manera de convocatoria, trabajado por la misma diseñadora, Brenda Ortega, para difundir la información sobre las fechas, características y el medio por el cual se recibieron los trabajos.

Posteriormente, la convocatoria (ver Figura 9) se difundió en las redes socio-digitales creadas con anterioridad para llegar a varias mujeres que quisieran participar en esta actividad, incluyendo a las asistentes del foro. La difusión del cartel se realizó a partir del 12 de octubre de 2020, con límite de envío de propuestas hasta el 16 de noviembre del mismo año. De esta manera, se les extendió la invitación a otras mujeres que no tuvieran la posibilidad de realizar algún trabajo gráfico, pero que tenían la posibilidad de utilizar los trabajos recopilados y participar en la siguiente actividad llamada Femininjeer.



Figura 9. Convocatoria del Llamado (2020). Brenda Ortega.

La convocatoria para esta actividad se difundió en *Facebook* e *Instagram* durante 36 días: del 12 de octubre al 16 de noviembre de 2020. El 17 de noviembre se hizo el último corte para contabilizar las vistas del cartel en *Facebook*, las cuales llegaron a 8 757, los *likes* llegaron hasta los 205 y las personas que siguieron la página fueron 218; en cuanto a *Instagram*, los seguidores llegaron hasta las 139 personas. Tomando en cuenta la experiencia del foro, se decidió abrir la convocatoria a todas las mujeres, sin cerrarlo a mujeres queretanas para que hubiese más participación.

A pesar de los grandes números y haber abierto la convocatoria, al igual que el foro, hubo poca participación, ya que solo se recopilaron 12 trabajos por medio del correo electrónico y uno de manera personal por medio de *WhatsApp*. También es importante mencionar que se buscaba que las mismas mujeres que estuvieron presentes en el foro también participaran en esta actividad, sin embargo, solo tres de ellas lo hicieron. Todos los trabajos que se recibieron fueron seleccionados y clasificados en cuatro grupos principales de acuerdo a su contenido:

Libertarias

Uno de los tópicos en la producción de los trabajos fue la necesidad de apropiarse libremente de los espacios públicos, ya que, como menciona Llerena (2016), el 70 % de las mujeres sienten miedo e inseguridad cuando están en la calle. Para ellas es importante reclamar esos espacios que les pertenecen, al que tienen derecho como ciudadanas y que el ASC vuelve un mecanismo de control que va dirigido al cuerpo femenino (Meza de Luna, González y García, 2016), y lo transgrede (ver Figuras 10, 11, 12, 13 y 14).



Figura 10. *Sentirme libre* (2020).

Nota. Participante #1. Técnica: ilustración. Querétaro, Querétaro.



Figura 11. *Caminar en paz* (2020).

Nota. Participante #2. Técnica: bordado. Culiacán, Sinaloa.



Figura 12. *Caminar sin miedo* (2020).

Nota. Participante #3. Técnica: grabado. Querétaro, Querétaro.



Figura 13. *Sentirme segura* (2020).

Nota. Participante #4. Técnica: bordado. Querétaro, Querétaro.



Figura 14. *Sin miedo* (2020).

Nota. Participante #2. Técnica: bordado. Culiacán, Sinaloa.

Disidentes

El siguiente tópico fue el hartazgo y la rabia que sienten las mujeres al recibir acoso, teniendo presente la importancia de alzar la voz frente a la violencia y las injusticias, ya que parte de la normalización de esta violencia se debe a que pasa desapercibida (ver Figura 15, 16, 17, 18 y 19). Por lo tanto, nombrar al acoso, enfrentar a quienes acosan y romper la reproducción de la dominación masculina (Bourdieu, 2000) se vuelve un tema fundamental para visibilizar y palear estos actos.



Figura 15. *Sin piedad* (2020).

Nota. Participante #4. Técnica: bordado. Ciudad de México.



Figura 16. *Mi perro* (2020).

Nota. Participante #5. Técnica: fotografía. Guadalajara, Jalisco.



Figura 17. *Callar* (2020).

Nota. Participante #6. Técnica: bordado. Ciudad de México.



Figura 18. *Minilolas (2020).*

Nota. Participante #7. Técnica: bordado. Querétaro, Querétaro.

[Lloran nuestros corazones cuando vemos injusticia
como cuando nos acosan con la vista.

Y nosotros nos paramos y la lengua le mostramos
a cualquier cabrón insolente que moleste y nos violenta].



Figura 19. *Galletas (2020).*

Nota. Participante #8. Técnica: repostería. Guadalajara, Jalisco.

Cifras sobre acoso

De manera personal, también formé parte del llamado (ver Figura 20), así que realicé un bordado donde consideré el tema de las cifras sobre el ASC que arroja el estudio de Meza de Luna, Duering y García-Falconi (2015), donde el 49.8 % de las adolescentes encuestadas han experimentado acoso a temprana edad.



Figura 20. Cifras (2020). Elaboración propia.

Nota. Técnica: bordado. Toluca, Estado de México.

Piropos

El último tema fue el piropo, que es uno de los tipos de acoso que más enfrentan las mujeres y esto se ve reflejado en los trabajos (ver Figura 21, 22 y 23). Este tipo de ASC se define como “acto verbal, cuyo carácter genérico está denominado por rasgos contextuales. Los requisitos en el evento lingüístico para el piropo son el lugar público y los participantes que no se conocen” (Soukkio, 1998, p. 64 en Gaytán, 2009). A partir de lo anterior, los piropos se vuelven un tópico para la creación de sus trabajos y para el estudio del ASC en general.

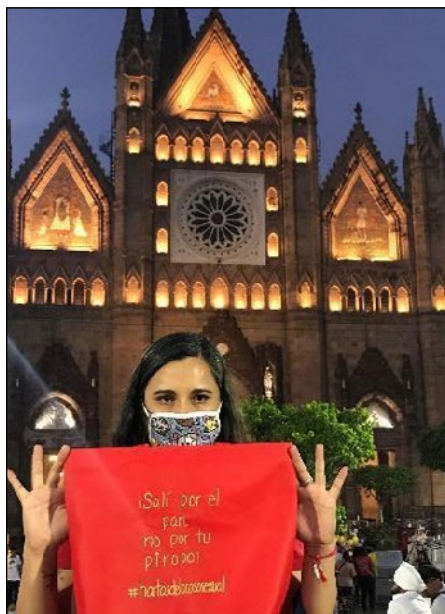


Figura 21. Pan (2020).

Nota. Participante #5. Técnica: bordado. Guadalajara, Jalisco.



Figura 22. *Consentimiento* (2020).

Nota. Participante #9. Técnica: bordado. Metepec, Estado de México.



Figura 23. *Basurero* (2020). Elaboración propia.

Nota. Técnica: bordado. Toluca, Estado de México.

A pesar de que la diferencia entre el alcance y la participación para esta actividad es muy grande, se lograron recopilar más trabajos de los que se tenían pensados en la planeación. De cinco trabajos al final llegaron 13, más del doble, y llegaron a otras mujeres

que, si bien no habían estado involucradas al principio de todas las actividades, vieron la oportunidad de participar. Lo anterior habla que sí hay un interés genuino de hablar sobre el ASC desde diferentes quehaceres y posicionamientos de acuerdo a las experiencias que cada una de las participantes tiene.

Femininjeer

Después de haber hecho el llamado artístico, se realizó una recopilación de los 13 trabajos recibidos y otras recopilaciones de obras colectivas de libre acceso que una de las panelistas del foro nos facilitó dentro de su intervención. Esta carpeta fue difundida a través de las redes sociodigitales del proyecto el 22 de noviembre, con un intervalo de tres días para que otras mujeres que quisieran participar en la intervención del día 25 de noviembre pudieran utilizarlos y así generar un impacto mayor. De esta manera, al final se recopilaron seis intervenciones que las mujeres hicieron en la calle, tomando algunos de los 19 trabajos difundidos en la carpeta de acceso libre, donde las participantes usaron las puertas y ventanas de sus casas como una forma de denuncia ante el ASC (ver Figuras 24, 25, 26, 27, 28 y 29). Cabe mencionar que de las mujeres que estuvieron presentes en el foro, tres de ellas también participaron, tanto en la actividad anterior como en esta. Todos los trabajos recopilados fueron tomados en cuenta para su análisis y clasificación por lugar de residencia.



Figura 24. *Estado de México (2020). Elaboración propia.*
Metepec, Estado de México.



Figura 25. *Sinaloa* (2020). Fotografía tomada por la participante.
Culiacán, Sinaloa.

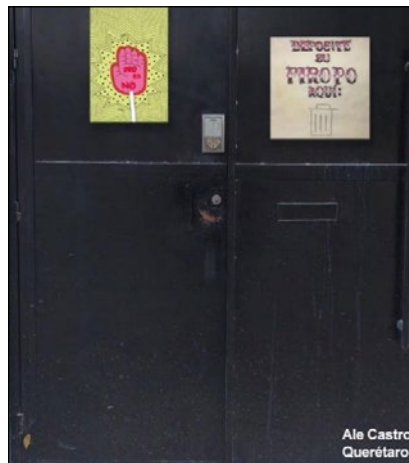


Figura 26. *Querétaro 1* (2020). Fotografía tomada por la participante.
Querétaro, Querétaro.



Figura 27. *Querétaro 2* (2020). Fotografías tomadas por la participante.
Querétaro, Querétaro.



Figura 28. *Guanajuato (2020)* Fotografías tomadas por la participante.
León, Guanajuato.

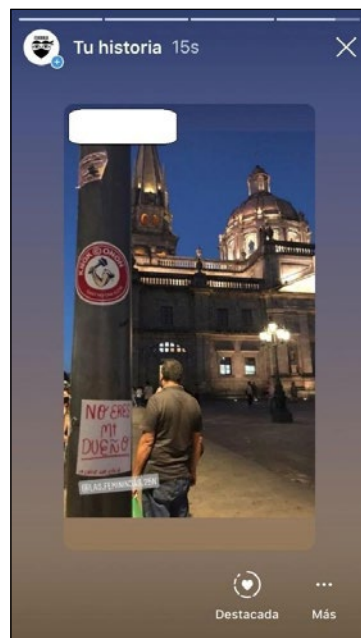


Figura 29. *Jalisco (2020).* Fotografías tomadas por la participante.
Guadalajara, Jalisco.

A manera de análisis, a pesar de la anticipada difusión del cartel y de los trabajos recopilados, solo seis mujeres (incluyéndome) de cinco diferentes ciudades decidieron participar en la intervención, que es la mitad del objetivo que se tenía planteado.

Una consideración importante es la población a quien fue dirigida la intervención: mujeres creativas que hayan experimentado alguna forma de ASC y que quisieran hablar del tema desde sus propias herramientas y sentires. Esto implicó que quienes

participaran tuvieran una ideología inclinada hacia el feminismo, siendo que a partir de esto nace la hipótesis del por qué no se logró cumplir esta última meta, ya que los distintos grupos y posibles participantes con quienes se tenía comunicación tenían otras actividades planeadas para el 25 de noviembre de manera presencial, enfocándose en esas actividades y en distintas movilizaciones planeadas con anterioridad. Por lo tanto, la intervención pudo haberse desarrollado en fechas que hubieran sido más idóneas y en las que la atención de las participantes no se hubiera dividido en otros eventos paralelos.

No obstante, también es importante mencionar el hecho de que la intervención se llevó a cabo en cinco diferentes estados del país, pues tiene un gran mérito por la importancia que tuvieron las redes que se tejieron en el desarrollo del trabajo, como Mujeres Rizomáticas, Morras Chidas Rotulando, la Unidad de Equidad, Educación y Formación con Perspectiva de Género-FBA de la Universidad Autónoma de Querétaro y Mujeres Organizadas Estado de México. Por otro lado, la digitalidad en un contexto de pandemia por COVID-19 como la que se estaba viviendo fue una herramienta muy importante, logrando una amplitud en el impacto en diferentes regiones del país y no solo en el estado de Querétaro, como se tenía planeado en un primer momento.

Reflexiones finales

La violencia contra las mujeres es un tema que ha mermado en la lucha de los feminismos desde hace siglos, las cuales se han ido desarrollando y transformando, dependiendo del contexto en que nos encontremos. Actualmente, las exigencias feministas tienen un eje central que es la visibilización y la lucha contra todo tipo de violencia de género contra las mujeres, sobre todo en un país como México donde ocurren en promedio 10 feminicidios al día (García, 2021). Sin embargo, sigue siendo importante visibilizar otras formas de violencia que han sido silenciadas, ignoradas o mejor dicho normalizadas, pero que también tienen represalias sobre el cuerpo, los tránsitos, las geografías, la forma de habitar nuestros cuerpos y en el contexto que nos desarrollamos de manera cotidiana.

El ASC ha sido un tema del que poco se ha hablado desde la academia hasta hace pocos años, pero que, sin duda, me atrevo a decir que todas las mujeres hemos experimentado en algún momento de nuestras vidas, pero no ha sido reconocido debido a la normalización que existe por parte de la sociedad machista mexicana. Sin embargo, gracias al enojo que surge de la violencia constante hacia las mujeres que se ha ido gestando la última ola de los feminismos que según García (2018) tiene tres ejes principales: la explotación económica, servidumbre social y violencia sexual, en este último entra el ASC, el cual ha reflejado que el miedo que provoca salir a la calle se ha transformado en hartazgo, poniendo al acoso en una agenda pública y política.

Por ello, este trabajo se desarrolló desde una perspectiva de género y feminista, pasando por los estudios del cuerpo para seguir contribuyendo al estudio del ASC en nuestro país desde distintas perspectivas, proporcionando herramientas para ir más allá de un mero trabajo teórico tomando en cuenta el trabajo de valiosas mujeres que

han tenido el mismo interés de describir al ASC para contrarrestarlo. Por otro lado, a través de la intervención y el acercamiento con mujeres y sus experiencias, se puede construir e informar la necesidad de visibilizar el ASC en espacios públicos para poder transitarlos y sentirnos seguras en ellos, pero sobre todo reapropiarnos de estos espacios a los que tenemos derecho y que nos ha sido negado históricamente.

El ejercicio de usar el arte en los espacios públicos viene desde hace miles de años donde las personas dejaban sus marcas por donde pasaban, contaban historias y, de esa manera, nos es posible conocer su contexto. Actualmente existen ciertas limitaciones donde el arte urbano a través del grafiti u otras expresiones como las pegatinas, el estencil o los grabados, vemos que son formas que aún hoy en día son estigmatizadas y relacionadas con contextos de inseguridad o el vandalismo. Sin embargo, hay que tener una mente abierta y correr el riesgo de tomar otro tipo de herramientas para llegar a un buen número de personas justo en esos contextos hostiles, incluso cuando incomode, ya que el objetivo específico del presente trabajo es crear conciencia en la población en búsqueda de espacios libres de violencia hacia las mujeres. Es así que creo fervientemente que el arte en las calles es una herramienta fundamental que históricamente los movimientos feministas han utilizado para denunciar las injusticias que emana la sociedad.

Es así que se pensó en realizar una intervención donde, por medio del arte urbano, se visibilice el fenómeno del ASC, sin embargo, para lograrlo de la mejor manera fue necesario hacer un diagnóstico y visualizar los principales problemas que aquejaban a las mujeres entrevistadas. La metodología que se siguió para realizarlo fue de carácter cualitativo, a través de entrevistas semiestructuradas donde se indagó sobre la importancia de visibilizar el ASC a partir de un acercamiento (hasta ese momento) con mujeres artistas de Querétaro, tomando en cuenta cómo ellas perciben el acoso, cómo viven los espacios públicos a partir de estas experiencias y cómo eso repercute o no en su quehacer artístico.

Los principales resultados del primer acercamiento con cuatro entrevistadas, es que todas han experimentado ASC de diversos tipos alguna vez en su vida y, en su mayoría, sus primeras experiencias fueron aproximadamente a partir de los 11 años. Mencionaron que el acoso es un fenómeno normalizado del que muy pocas hablamos y al que rara vez reaccionamos, ya sea de manera directa o legal debido al miedo a ser revictimizadas y la inseguridad de que el agresor pueda hacerles algo más. Esta indefensión provoca que las mujeres vivan con esos mismos sentimientos en el espacio público, lo que les impide vivir de manera libre, digna y plena.

A partir de estos hallazgos se tenía la intención de realizar una intervención donde, a través del grafiti y otras formas de arte urbano como el *paste up*, las pegatinas y el bordado, fuera posible generar una reapropiación del espacio público. Dicha intervención se realizaría en las instalaciones de la Comunidad Terapéutica Rizoma como parte del festival Mujeres Rizomáticas a celebrarse en noviembre de 2020. Asimismo, como parte de la intervención se realizaría una estancia de investigación en dicha comunidad de mujeres para, a su vez, incentivar a la comunidad y a las asistentes a hablar sobre el

tema. Sin embargo, dadas las circunstancias de la pandemia mundial por COVID-19, el trabajo se vio limitado tanto para la participación de las actividades como en la realización de las mismas.

La intervención tuvo que rediseñarse en su totalidad y al final se realizaron tres actividades: un foro informativo realizado de manera digital donde tres panelistas presentaron sus trabajos relacionados con el ASC desde sus propias perspectivas como el grafiti, desde el movimiento #MiPrimerAcoso y los estudios urbanos con perspectiva feminista. Por otro lado, para cumplir con la intención de llevar la información a los espacios públicos y digitales, se convocó a mujeres creativas (ya no solo a artistas, con el objetivo de tener un mayor alcance) a participar ya fuera en un bordado, grabado o dibujo con la temática del ASC para, posteriormente, hacer una carpeta digital para exponer el trabajo de las participantes el 25 de noviembre para su difusión.

Realizar estas actividades en un contexto mundial como el COVID-19 fue una tarea difícil, ya que en ese momento no existía algún antecedente de cómo hacer frente a un fenómeno como el ASC cuando no se podía salir a la calle, sin embargo, se volvió necesario ir trazando un camino de cómo poder hacer relaciones con mujeres de otros estados del país para realizar las actividades desde distintas plataformas digitales.

De esta manera las actividades, de forma general, tuvieron buena respuesta, desde la difusión de los carteles en redes sociodigitales, llegando a estados que no se tenían pensado que llegara la información como Jalisco, Guanajuato, Sonora y Estado de México, solo por mencionar algunos. Es así que le di una gran importancia a la creación de redes como Mujeres Rizomáticas, Mujeres Organizadas Estado de México, la Unidad de Equidad, Educación y Formación con Perspectiva de Género-FBA, Morras Chidas Rotulando y el acompañamiento constante de mi directora de tesis y las integrantes del sínodo. Sin ellas, las actividades no hubieran tenido el impacto pensado.

Otra limitante fue la metodología de acción participante, en tanto que no se tuvo una relación directa con las participantes en sus procesos creativos como se tenía planeado en un principio. Sin embargo, de manera personal sí hubo una participación cercana con dos obras de bordado que realicé.

Otro punto importante de este cambio fue pensar la intervención de una forma segura. Si bien se limitó para que las participantes no salieran a la calle por motivos del COVID-19, el ejercicio de plasmar las obras en sus casas, a manera de observación de una lectora, también pudo causar algunos problemas, ya que, como se expuso en el presente trabajo, el feminismo aún es mal visto, lo que les pudo haber causado problemas en sus vecindarios o con transeúntes. Afortunadamente ninguna de las participantes manifestó haber vivido alguna agresión hacia ella o sus hogares, sin embargo, es un punto muy importante para considerar en futuras intervenciones.

Por otro lado, en la intervención se generaron algunas discusiones de temas que no se tenían contemplados y que no salieron en el diagnóstico, pero que produjeron mucho interés entre las asistentes, sobre todo en el foro. En primer lugar, la importancia de hablar del ASC con infancias y adolescencias, sobre todo como una forma de “proteger” a las menores cuando se encuentren en esas situaciones, buscando que sepan

que no están solas, que es una forma de violencia y, sobre todo, que nunca es su culpa. Este tema surgió principalmente por los datos que arrojó la panelista Greta Díaz al hablarnos de su investigación, en donde todos los casos de acoso que siguió las mujeres tenían entre los 6 y los 11 años.

Esta misma panelista y algunas de las asistentes hicieron ver que, en algunos casos, las personas mayores que gozaban de su confianza no les dieron un buen acompañamiento cuando compartieron sus vivencias de acoso, ya que fueron silenciadas y hasta culpadas de las experiencias de acoso que experimentaron anteriormente. Lo anterior saca a relucir lo necesario que es hablar del tema de manera general y, especialmente, saber qué hacer para dar un acompañamiento adecuado. También se discutió sobre la importancia de generar redes de confianza donde pueda hablarse de las experiencias de acoso, en donde las niñas no sean revictimizadas o culpabilizadas por mujeres en las que confiaban, y en las cuales no se continúe invisibilizando y normalizando la violencia que viven no solo en entornos cercanos, sino también en las calles.

Por ello, las asistentes consideraron de suma importancia informar sobre el tema del acoso con el objetivo de estar capacitadas para dar acompañamiento cuando una niña o adolescente hable sobre su experiencia; así como informar e involucrar también a los hombres como los principales actores. Ante un contexto con tanta violencia hacia las mujeres se vuelve necesario hacer comunidad, para que entre nosotras nos sostenemos y podamos combatir este sistema que nos tiene tan atrapadas y ser capaces de ser resilientes dentro de nuestros propios espacios y cuerpos.

Es así que los feminismos hacen un llamado a reapropiarse del espacio público, para así crear otras formas de habitarlos desde la creación, el arte y la convivencia sorora para acuerparnos, respaldarnos, apoyarnos, acompañarnos y defendernos para sanarnos (Galeana, 2019) y dar otro significado a estos espacios viendo al arte como una herramienta y una alternativa. Si bien, el trabajo tuvo bastante limitantes durante su planeación y desarrollo, se logró crear un espacio digital donde las participantes pudieron compartir sus sentires y dejar un camino trazado de que a pesar de las adversidades mundiales (literalmente) las mujeres siempre estamos resistiendo. Así, la invitación queda abierta; sigamos construyendo espacios, ya sean digitales o físico para encontrarnos, hablar, gritar, crear, caminar, bordar y acompañarnos juntas.

Referencias

- Alonso, D., Navazo, P. y Oklay, T. (2018). "Paralelismos entre el arte urbano y el activismo online: comparación de aspectos artísticos, comunitarios y comerciales". *ASRI: Arte y sociedad. Revista investigación*, (15), pp. 49-64. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6562330>
- Arancibia, J., Billi, M. y Guerrero, M. (2017). "¿Tu 'piropo' me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género". *Revista Punto Género*, (7), pp. 112-137. Recuperado de <https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/46270/48272>
- Augé, M. (2000). *Los "no lugares" espacios de anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Ballaz, X. (2009). "El graffiti como herramienta social. Una mirada psicosocial a las potencialidades críticas del arte urbano". En I. Markez, A. Fernández y P. Pérez (Coords.), *Violencia y salud mental. Salud mental y violencias institucional, estructural, social y colectiva* (pp. 131-144). Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Barragán, A. (17 de enero de 2020). "México incluye el acoso callejero en su encuesta sobre inseguridad". *El País*. Recuperado de https://elpais.com/sociedad/2020/01/17/actualidad/1579286902_550015.html
- Billi, M. (2015). "Definición de acoso sexual callejero". En J. Arancibia, M. Billi, C. Bustamante, M. J. Guerrero, L. Meniconi, M. Molina y P. Saavedra (Eds.), *Acoso sexual callejero: contexto y dimensiones* (pp. 12-13). Santiago: Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile.
- Blackman, L. (2008). *The body. The key concepts*. Nueva York: Routledge.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México: Editorial Grijalbo.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.

- _____. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Código Penal para el Estado de Querétaro. (2019). *Ley Olimpia. Artículos 167 quater y 167 quinqués*. Recuperado de <http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/COD004.pdf>
- Connell, R. W. y Messerschmidt, J. W. (2005). "Hegemonic masculinity. Rethinking the Concept". *Gender & Society*, 19(6), pp. 829-859. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>
- Corbin, A., Courtine, J. J. y Vigarello, G. (2006). *Historia del Cuerpo. Volumen 3: El siglo XX. Las mutaciones de la mirada*. Madrid: Taurus Ediciones.
- Cregan, K. (2006). *The sociology of the body: Mapping the abstraction of embodiment*. London: SAGE Publications.
- _____. (2012). *Key concepts in body and society*. London: SAGE Publications.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2002). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-Textos.
- Delgado, M. (2007). *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.
- Di Leonardo, M. (1981). "Political economy of street harassment". *Aegis: Magazine on Ending Violence Against Women*, pp. 51-57. Recuperado de <http://www.stop-streetharassment.org/wp-content/uploads/2011/04/PoliticalEconomyofStHarassment.pdf>
- Díaz, S., Mora, C., Riobueno, I. y Toscano, A. (2020). "Autodefensa feminista y su efecto sobre el sexismo benévolo en un grupo de mujeres universitarias". *Boletín científico Sapiens Research*, 10(1), 9-16. Recuperado de <https://www.srg.com.co/bcsr/index.php/bcsr/article/view/369/288>
- El Mundo. (7 de septiembre de 2018). "El 96% de las mujeres ha sufrido acoso callejero en la ciudad de Guatemala" *El Mundo*. Recuperado <https://www.elmundo.es/internacional/2018/09/07/5b91f195ca474186448b45fd.html>
- Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). (2021). *Principales resultados*. INEGI. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf
- Foucault, M. (1988). "El sujeto y el poder". *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), pp. 3-20. Recuperado de <https://doi.org/10.2307/3540551>
- Galeana, T. (16 de diciembre de 2019). *Acuerpar y hermanar para sanar-nos*. LUNA Escuela de Pensamiento Feminista. <https://lunaepf.com/acuerpar-y-hermanar-para-sanar-nos/>
- Gama-Castro, M. M. y León-Reyes, F. (2016). "Bogotá arte urbano o graffiti. Entre la ilegalidad y la forma artística de expresión". *Arte, Individuo y Sociedad*, 28(2), pp. 355-369. Recuperado de https://doi.org/10.5209/rev_ARIS.2016.v28.n2.49933
- García, M. P. (2018). "Una ola feminista recorre el mundo". En A. Altamirano, E. Cioffi, J. de Titto, L. Fabbri, N. Figueroa, V. Freire, M. P. García, M. Gerez y G. Stablun (Eds.), *La cuarta ola feminista* (pp. 15-24). Buenos Aires: Oleada Revista Digital; Mala Junta; Poder Feminista.

- García, A. K. (13 de febrero de 2021). "Sólo en los primeros seis meses del 2020 fueron asesinadas 1,844 mujeres en México: INEGI". *El Economista*. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Solo-en-los-primeros-seis-meses-del-2020-fueron-asesinadas-1844-mujeres-en-Mexico-Inegi-20210213-0002.html>
- Gaytan, P. (2007). "El acoso sexual en lugares públicos: un estudio desde la Grounded Theory". *El Cotidiano*, 22(143), pp. 5-17. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/hevila/ElCotidiano/2007/no143/1.pdf>
- _____. (2009). *Del piropo al desencanto. Un estudio sociológico*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Goffman, E. (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Guillén, R. (2014). *Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes de lima* [Tesis de licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5395/GUILLEN_FLORES_ROSA_ACOSO_SEXUAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gutiérrez, E. (2019). *Prácticas corporales de autocuidado. El ethos necesario para personas que atienden a mujeres en situación de violencia* [Tesis de maestría]. Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, México. Recuperado de <http://ri-ng.uaq.mx/handle/123456789/1743>
- Guzmán, R. y Jiménez, M. (2015). "La interseccionalidad como instrumento analítico de interpelación en la violencia de género". *Oñati Socio-Legal Series*, 5(2), pp. 596-612. Recuperado de <https://opo.iisj.net/index.php/osls/article/view/443/679>
- Hennink, M., Hutter, I. y Bailey A. (2011). *Qualitative research methods*. London: SAGE Publications.
- Hernández, Z. (2021). "La iconoclasia feminista en México: impacto, historia, valor artístico y político". *Horizonte histórico*, 23, pp. 63-73.
- Lamas, M. (2018). *Acoso. ¿Denuncia legítima o revictimización?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Llerena, R. (2016). "Percepción y actitudes frente al acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una Universidad Privada de Medicina". *Horiz Med*, 16(1), pp. 62-68. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/hm/v16n1/a09v16n1.pdf>
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Meza de Luna, M. E., Duerling, E. y García-Falconi, S. (2015). "El lugar público del acoso. Querétaro entre la moralidad y la violencia sexual explícita". *Memoria del coloquio de investigación en género desde el IPN*, 1(1), pp. 581-598. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1CnBYlyjzhF8unKVnGVTNFJBrCXpeTfa/view>
- Meza de Luna, M. E., González, R. y García, S. (2016). "El primer incidente de acoso en lugares públicos experimentado por adolescentes en Querétaro, México". En A. Evangelista, T. Cruz y A. Mena. (Coord.), *Género y juventudes* (pp. 175-202). San Cristobal de Las Casas: El Colegio de la Frontera Sur.

- Moya, A. (2016). *Cosificación de las mujeres: análisis de las consecuencias psicosociales de los piropos* [Tesis doctoral]. Universidad de Granada, Granada, España. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10481/43577>
- Muñiz, E. (2010). "Las prácticas corporales. De la instrumentalidad a la complejidad". En E. Muñiz (Coord.), *Disciplinas y prácticas corporales. Una mirada a las sociedades contemporáneas* (pp. 17-50). Anthropos, Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Naranjo, Y., Concepción, J. A. y Rodríguez, M. (2017). "La teoría Déficit de autocuidado: Dorothea Elizabeth Orem". *Gaceta Médica Espirituana*, 19(3), pp. 89-100. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v19n3/GME09317.pdf>
- Nogueira, R. (25 de noviembre del 2019). *Tres de cada cuatro mujeres sufren acoso sexual callejero*. Ethic. Recuperado de <https://ethic.es/2019/11/acoso-callejero-dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>
- Observatorio Contra el Acoso Callejero Chile (OCAC Chile). (2014). *Primera encuesta de acoso callejero en Chile. Informe de resultados*. OCAC.
- Pérez Santos, M. T. (2017). *Arte urbano, graffiti y activismo feminista un recurso para la educación social* [Tesis de licenciatura]. Universidad de Valladolid, Valladolid, España. Recuperado de <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/28477>
- Perrot, M. (2008). *Mi historia de las mujeres*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Preciado, B. (2004). "Género y Performance: 3 episodios de un cybermanga feminista queer trans..." *Zehar: revista de Arteleku-ko aldizkaria*, 54, pp. 20-27. Recuperado de https://www.madrid.es/ficheros/EmpoderartPDFs/01_PColaborativas/Pdfs_PColaborativas/8_PCol_Preciado_Genero_performance.pdf
- Promundoy UN Women. (2017). *Understanding Masculinities: Results from the International Men and Gender Equality Survey (IMAGES)-Middle East and North Africa*. Promundo, UN Women. Recuperado de <https://imagesmena.org/wp-content/uploads/2017/05/IMAGES-MENA-Multi-Country-Report-EN-16May2017-web.pdf>
- Rainero, L. (2014). "Espacios públicos. Convivencia y seguridad ciudadana. ¿Dónde están seguras las mujeres?" *Revista Vivienda y Ciudad*, 1, pp. 88-98. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/9543/10869>
- Rodríguez, L. (2023). "Acoso callejero ¿Por qué afectar la libertad de las mujeres?" *Ciencia UNAM*. Recuperado de <https://ciencia.unam.mx/leer/1384/acoso-callejero-por-que-afectar-la-libertad-de-las-mujeres->
- Sahuquillo, M. (22 de noviembre de 2017). "La sociedad aún trata de justificar al agresor y culpa a la mujer víctima de violencia". *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2017/11/21/actualidad/1511288682_711621.html
- Saucedo, I. (2011). "La violencia contra las mujeres. Conceptualización y datos". En I. Saucedo (Coord.), *Violencia contra las mujeres en México* (pp. 23-62). Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género; ONU Mujeres.
- Solís, L. (2018). "Acoso sexual callejero, ¿no es para tanto o es para mucho? Percepciones sobre la violencia contra las mujeres en Costa Rica". *Repertorio america-*

- no, (28), pp. 17-24. Recuperado de <https://doi.org/10.15359/ra.1-28.1>
- Taylor, D. (2011). "Introducción. Performance, teoría y práctica". En D. Taylor y M. Fuentes (Ed.), *Estudios Avanzados de Performance* (pp. 7-30). Fondo de Cultura Económica.
- Uribe, A. (30 de junio de 2014). "Las mujeres que 'se buscan' ser acosadas". *El quinto poder*. Recuperado de <https://www.elquintopoder.cl/genero/las-mujeres-que-se-buscan-ser-acosadas/>
- Uribe, C. (Noviembre de 2011). *El arte urbano y la producción de sentidos políticos juveniles* [Conferencia]. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Congreso llevado a cabo por el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Vallejo, E. y Rivarola, M. P. (2013). "La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima Metropolitana y Callao". *Cuadernos de investigación IOP* (4), pp. 1-19. Recuperado de [http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/34946/Cuadernos de investigación 4.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/34946/Cuadernos%20de%20investigaci%C3%B3n%204.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Anexos

Anexo 1: Consentimiento informado para participantes en entrevistas

Consentimiento informado para participantes (entrevista).

El estudio llamado “Visualizar el acoso sexual callejero: abordaje desde el arte de mujeres en Querétaro” se enmarca en el contexto de una tesis para optar el grado de Maestría en Estudios de Género, de la Universidad Autónoma de Querétaro. Así, el objetivo principal del estudio es analizar las distintas experiencias de acoso sexual callejero.

Tu participación como informante en esta etapa del estudio es voluntaria y no remunerada. Si decides participar tendrás la libertad de omitir preguntas de la entrevista y dejar de participar en cualquier momento. Asimismo, tu participación en el estudio no conlleva ningún riesgo o perjuicio para ti.

En cuanto a las entrevistas, estas serán grabadas, siendo la investigadora la encargada de transcribirlas. Tu participación será anónima, por lo tanto, tu nombre y datos personales no serán publicados.

En caso de tener dudas y consultas, puedes contactarte con la tesista responsable, Estrella de los Á. Ramírez Morales.

Si estás dispuesto/a a participar en la entrevista, por favor firma donde corresponda.

Firma participante _____

Firma investigadora _____

Fecha _____

Anexo 2: Análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas (FODA)

Internas	
Fortalezas ■ Actualmente me encuentro cursando la Maestría en Estudios de Género en la Facultad de Artes, por lo tanto, tengo el conocimiento sobre esta perspectiva y de cómo relacionarlo con el arte. ■ Se tiene el vínculo con diferentes mujeres que: ○ Hacen arte urbano, lo que puede facilitar ir entretejiendo alguna red colaborativa con ellas. ○ Están al frente de organizaciones de festivales sobre grafiti femenino. ○ Hacen intervención en bardas y gestionan los permisos. ■ Se cuenta con asesoras para desarrollar el trabajo de investigación, cómo vincularse con el arte y cómo hacer una intervención con la comunidad. ■ Recursos ■ Se cuenta con: ○ Computadora y equipo de videograbación. ○ Personas voluntarias. ○ Recursos materiales para la intervención (por ejemplo, papelería).	
Debilidades ■ La sustentante no había trabajado en un proyecto de intervención. Ha hecho de forma directa alguna forma de arte urbano o en el diseño de alguna ilustración para llevarla a la calle.	

Antes de partir con el diseño de la intervención, se realizó un análisis sobre los espacios, el tiempo, logística, los recursos humanos y los materiales, así como los problemas y fortalezas de forma personal y material para realizar las diferentes actividades que se tienen pensadas para la intervención del presente proyecto.

Externas

Oportunidades

- Existe interés en la comunidad, especialmente de mujeres.
- Existe vínculo con personas externas al proyecto que puedan prestar las bardas de sus casas.
- Se cuenta con el apoyo de una diseñadora para la creación de los recursos de difusión.
- Las TIC ofrecen oportunidades de difusión masiva que se pueden aprovechar.
- Las organizadoras del festival de mujeres, que se realiza en octubre, están interesadas en incluir el tema del ASC con alguna actividad artística, académica o cultural.

Amenazas

- Las actividades artísticas pueden llegar a ser onerosas, por lo que hay que prever alguna actividad que no exceda el presupuesto.
- Que el festival donde se pensaba hacer la intervención ya no se realice este año.
- Que con la situación de contingencia se puedan frenar algunas actividades que se planean en colectivo.
- Que no haya suficiente audiencia en las actividades que se propongan.

Anexo 3: Cronograma de actividades

Ejecución del proyecto (en semanas)																	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
GESTIÓN	Presentar el plan de trabajo en la comunidad terapéutica rizoma																
	Creación de cuentas en redes sociodigitales (Zoom, Facebook e Instagram)																
ETAPA INTERNA	Diseño de la convocatoria																
	Difusión del foro																
	Difusión de la convocatoria																
	Análisis de datos																
	Evaluación de impacto																
	Evaluación del proceso																
	Evaluación, retroalimentación y reajuste de la ejecución del proyecto																
	Escritura de reporte																

ETAPA COMUNITARIA	Actividad I. Foro ¡Visibilicemos el acoso sexual callejero!																			
	Contacto con las panelistas																			
	Realización del registro para asistentes																			
	Organización de tiempos con las panelistas																			
	Realización del foro																			
	Actividad II. Llama- miento artístico																			
	Recopilación de trabajos																			
	Actividad III. Femininjea																			
	Organización de los diseños que se van a distribuir																			
	Difusión de los trabajos																			
	Realización de la campaña																			

Anexo 4: Resumen de actividades

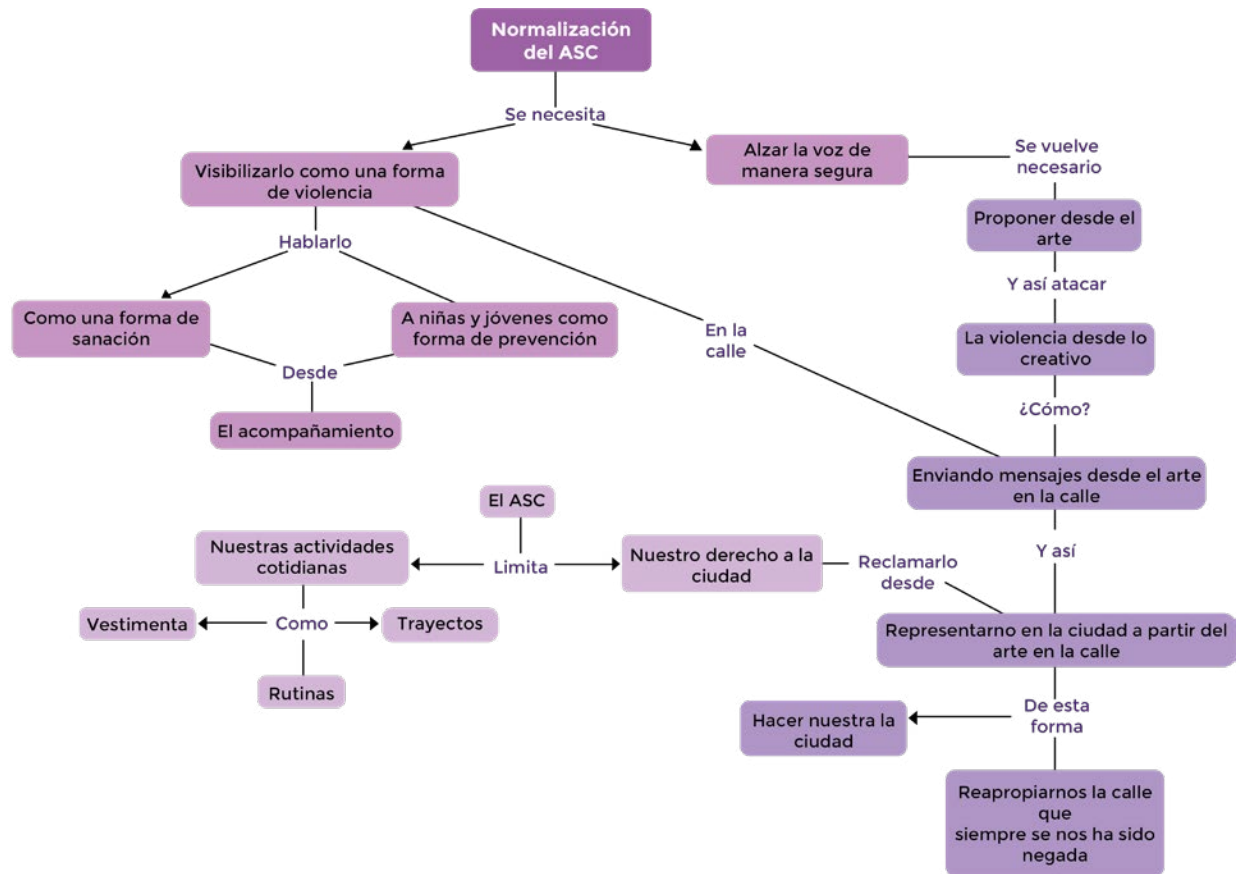
A continuación, se detallan los beneficiarios, duración, recursos y productos de cada actividad.

Actividad	Foro ¡visibilicemos el acoso sexual callejero!	Llamamiento artístico	Femininjean
Beneficiarios/as	El público y las panelistas	Mujeres creativas	Mujeres creativas y transeúntes
Duración	Tres semanas (del 1 al 22 de septiembre de 2020)	Siete semanas (del 27 de septiembre al 16 de noviembre de 2020)	Una semana y media (del 20 de noviembre al 01 de diciembre de 2020)
Recursos	Computadora, acceso a internet, hojas y plumas para notas, audífonos o bocinas.	Recursos económicos para la realización y difusión del cartel; computadora con internet, hojas de papel y plumas.	Tela, hilos, bastidores, agujas, tijeras, cinta doble cara o clavos para los bordados; tijeras, impresión de las planillas para las pegatinas e impresión y pegamento o engrudo para los carteles.
Productos	Realización del foro y la grabación de este. Evidencias de las participaciones entre conferencistas y audiencia. Compilado de fotografías sobre las participaciones y las conferencias.	Creación de un cartel, compilado de las propuestas artísticas y lista de mujeres creativas que enviaron sus trabajos.	Que mujeres de distintas ciudades hayan participado en la intervención. Fotos de evidencia de la intervención. Que las mujeres hagan un seguimiento de una semana de lo que pasa con su intervención.

Anexo 5: Cuestionario de registro para el foro

1. Correo electrónico (solo se usará para enviarte la liga de acceso al evento).
2. Edad.
3. Sexo.
4. Último grado de estudio terminado.
5. ¿Realizas alguna de las siguientes formas de expresión artística? (puedes señalar más de una opción):
 - Ilustración
 - Bordado
 - Grafiti
 - Dibujo
 - Arte digital
 - Pintura
 - Ninguno
 - Otro (menciona cuál)
6. ¿Cuál es tu interés sobre el acoso sexual callejero?

Anexo 6: Árbol de problemas del foro



Fuente: *Árbol de problemas del foro (2020)*. Elaboración propia.

Anexo 7: Evaluación del foro

1. ¿Cómo te pareció el foro?
 - Bueno
 - Malo
 - Regular
2. ¿Qué crees que faltó?
3. ¿Te ha motivado a accionar contra el acoso sexual callejero?
 - Sí
 - No
 - Tal vez
4. ¿Participarías en alguna acción artística con el tema del acoso sexual callejero?
 - Sí
 - No
 - Tal vez
5. ¿Qué piensas ahora sobre el tema del acoso sexual callejero?

Sobre la autora

Estrella de los Ángeles Ramírez Morales.

Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma del Estado de México y maestra en Estudios de Género por la Universidad Autónoma de Querétaro. Actualmente realiza investigación de manera independiente en Toluca, Estado de México.

Dentro de la academia, sus líneas de investigación radican en los temas de feminismo, espacios públicos, derecho a la ciudad, violencia hacia las mujeres en espacios públicos, acoso sexual callejero y piropos. Participó como asistente de investigación en el proyecto: “Trabajo y consumo en los mercados locales y/o regionales del Valle de Toluca. El mercado tradicional y el supermercado transnacional en el capitalismo del siglo XXI” en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) del 29 de abril de 2015 al 7 de noviembre de 2016. Participó en la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales y Ciudad Mujeres de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México del 1 de agosto de 2021 al 31 de diciembre del 2023.

La presente edición de
***Visibilizar el acoso sexual callejero:
abordaje desde el arte urbano hecho por mujeres***
fue maquetada en la Coordinación de Artes Ediciones
de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro.
El cuidado de la edición estuvo a cargo de
León Felipe Barrón Rosas y Bruno David Mureddu.
Se publicó en noviembre de 2024,
en Santiago de Querétaro, Qro. México.

VISIBILIZAR EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO:

Abordaje desde el arte urbano hecho por mujeres

Uno de los ejes centrales de las exigencias feministas es la visibilización y la lucha contra todo tipo de violencia de género, sobre todo en un país como México donde ocurren en promedio 10 feminicidios al día (García, 2021). Por ello es importante visibilizar algunas formas de violencia que han sido silenciadas, ignoradas o, mejor dicho, normalizadas, pero que también ejercen represión en el cuerpo, los tránsitos, las geografías, la forma de habitar nuestros cuerpos y el contexto en el que nos desarrollamos de manera cotidiana.

El acoso sexual callejero (ASC) es una forma de violencia que sufren las mujeres y que se experimenta en la calle, en el transporte público, en parques, de camino a la escuela o al trabajo; se trata de una vivencia cotidiana que se presenta de manera directa o indirecta (Gaytan, 2007). Es así que los feminismos hacen un llamado a reapropiarse del espacio público, para así crear otras formas de habitarlos desde la creación, el arte y la convivencia sorora para acuerparnos, respaldarnos, apoyarnos, acompañarnos y defendernos para sanarnos (Galeana, 2019). De esta manera, se le atribuye otro significado a estos espacios, viendo al arte como una herramienta y una alternativa de acción para visibilizar el ASC.

En el presente libro se lleva a cabo un análisis basado en entrevistas semiestructuradas que se realizaron a mujeres vinculadas con alguna representación artística en las calles, esto para ir construyendo en conjunto el concepto de acoso, visualizar algunas consideraciones sobre el mismo y recabar propuestas de acciones artísticas sobre el tema. Lo anterior para después describir cómo se realizaron y qué reflexiones se derivaron de las tres intervenciones hechas: un foro denominado ¡Visibilicemos el acoso sexual callejero!; un llamado artístico; y la invitación a mujeres para intervenir espacios públicos que fue nombrado como *Femininjeat*. Ante un contexto con tanta violencia hacia las mujeres, se vuelve necesario hacer comunidad para que entre nosotras nos sostengamos y podamos combatir este sistema que nos tiene tan atrapadas, además de poder ser resilientes dentro de nuestros propios espacios y cuerpos.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO